

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
16° SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

-A las 17:00 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, tengan ustedes una buena tarde.

Siendo las dos de la tarde y veinte minutos, del día de hoy martes 16 de abril del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente. 7

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, Presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama.

El congresista Salhuana Cavides, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama ().

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Salhuana Cavides, presente. Presidente, por favor, registrar mi asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Registrada su asistencia, congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Chirinos Venegas, a través de *Microsoft Teams*.

Congresista Espinosa Vargas (); congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Olivos Martínez ().

La congresista Jiménez Heredia y la congresista Olivos, a través de *Microsoft Teams* han registrado su asistencia.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, Congresista.

El congresista Rospigliosi Capurro se encuentra con licencia, al igual que el congresista Valer Pinto.

Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, Congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, Congresista.

La Presidencia.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

Bien.

El congresista Ventura Ángel, también ha registrado su existencia *vía Microsoft Teams*.

Pasamos lista a miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas ().

Han registrado su asistencia 12 señores congresistas.

Existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, con el *quorum* reglamentario siendo las dos de la tarde con veinticinco minutos de hoy martes 16 de abril del año 2024, damos inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en la Sala 5 Gustavo Mohme Llona del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Estimados señores congresistas, mucho agradeceré mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión, así como también cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma *Microsoft Teams* para el orden correspondiente.

En vista, señores congresistas, de tratarse de una sesión extraordinaria pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto, se le ha invitado al señor gobernador de Ancash, al señor Fabián Coqui Noriega Brito, para que esté presente el día de hoy. Pero se ha justificado a través de un oficio.

Se ha justificado con el Oficio 201-2024-Gobierno Regional de Ancash, de fecha 15 de abril del 2024, remitido por el señor Fabián Coqui Noriega Brito, gobernador regional de Ancash, mediante el cual comunica su imposibilidad de participar personalmente en la presente sesión.

Sin embargo, delega su participación al señor ingeniero Carlos Job Gómez Torres, asesor del gobierno regional.

La Presidencia dispone la reprogramación de la referida invitación, porque aquí en esta Presidencia estamos solicitando la presencia del señor gobernador de Ancash, el señor Fabián Coqui Noriega.

Como segundo punto, también se ha invitado al señor gobernador de La Libertad, al señor César Acuña Peralta para que brinde un informe sobre los temas citados en la agenda.

Al respecto hemos recibido el Oficio 001-2024 de fecha 15 de abril de 2024, remitido por el señor César Acuña Peralta gobernador regional de La Libertad, mediante el cual agradece la invitación para participar de la presente sesión, pero indica que no podrá asistir debido a múltiples actividades programadas con anticipación.

Sin embargo, solicita la reprogramación de su participación para una próxima oportunidad.

Pasamos al tercer punto.

También se ha invitado al gobernador regional del Cusco, para que brinde un informe sobre los temas considerados en la agenda.

Al respecto, de igual manera, hemos recibido el Oficio 209-2024 del Gobierno Regional del Cusco, de fecha 15 de abril de 2024, remitido por el señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional de Cusco, mediante el cual informa sus distintas actividades programadas, las cuales detalló y en tal sentido solicitó reprogramar su asistencia para el viernes 19 de abril a las dieciséis horas, e indicó que las coordinaciones se

realicen con el licenciado Omar Antonio Rubio, cuyo número de celular lo ha proporcionado.

Como cuarto punto, tenemos la presentación del señor Edwin William Laime Palomino, jefe del Órgano Institucional del Gobierno Regional del Cusco, para que brinde un informe sobre los temas citados en la agenda.

Al respecto, hemos recibido también el Oficio 261-2024, de fecha 15 de abril de 2024, remitido por el señor Luis Iglesias León, secretario general de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita la dispensa del caso y la reprogramación de la participación en esta entidad fiscalizadora, para una próxima sesión, considerando que se requiere la asistencia de los representantes en forma presencial, siendo necesario realizar las gestiones correspondientes.

Pasamos, colegas congresistas, al quinto punto de la agenda.

Quinto punto de la agenda: tenemos la presentación del señor Macedo Valeriano Rueda Quintana, consejero regional de Cusco, para que brinde un informe sobre los siguientes temas.

Colegas congresistas, vamos a suspender la sesión para recibir a nuestro invitado.

-Se suspende la sesión. (2)

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, retomamos la sesión.

Damos la bienvenida a la congresista Portalatino, al congresista Cutipa, que ya se encuentran presentes y también a la congresista Leidy Camones, a la congresista Taipe Coronado y Magaly Ruíz que se encuentran virtualmente.

La bienvenida a los señores consejeros desde el Cusco, tenemos al señor Macedo Valeriano Rueda Quintana, al señor Raúl Miguel Olivera Rosas y al señor Stig Loaiza Uscamayta los consejeros de Cusco.

Entonces, señores, estábamos en el quinto punto.

Tenemos la presentación del señor Macedo Valeriano Rueda Quintana, consejero regional del Cusco, para que brinde un informe sobre los siguientes temas.

Informe de las acciones de fiscalización realizadas a la gestión del actual gobernador regional del Cusco, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.

También el informe de las acciones adoptadas por el consejero regional, con relación a los siguientes informes.

a) Informe de Control Específico 005-2024-25337-SCE denominado designación en cargos de servidores públicos directivo superior.

b) Informe de Acción de Oficio Posterior 06-2024 de la OSCI 5337-AQP, denominado Adjudicación Simplificada 89-2022-CS/Cusco-2, derivada de Licitación Pública 21-2022-CS/Gobierno Regional del Cusco, contratación para la ejecución de obra, mejoramiento de la oferta del servicio educativo a nivel primaria y secundaria en la Institución Educativa David Samanés Ocampo, integrado a la Institución Educativa 50115 del distrito de Mollepata-Anta-Cusco.

c) Informe también si se ha convocado y desarrollado alguna sesión del Consejo Regional para establecer los graves hechos de un posible préstamo o donación de un reloj Rolex de parte del gobernador regional de Ayacucho al gobernador regional del Cusco, conforme lo exige la normativa legal vigente.

Señor consejero Macedo Valeriano Rueda, tiene usted el uso de la palabra ante esta comisión.

Adelante.

EL CONSEJERO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Muy buenas tardes, señor Presidente, señores congresistas, señoras y señores. Un saludo fraterno del Cusco a cada uno de ustedes.

En primer término, agradecer la invitación de la Comisión de Fiscalización que nos ha hecho llegar esta invitación a raíz seguramente del trabajo que venimos haciendo los tres colegas consejeros en la Región Cusco.

Por otro lado, también quiero que reciban el saludo de los colegas consejeros del Consejo Regional de Cusco.

Efectivamente, para nosotros es muy importante felicitar a la Comisión del Congreso, que toma interés en el trabajo que hacemos los distintos consejeros a nivel nacional y creo que coincidimos en este trabajo que debemos nosotros fortalecer y articular, tanto el Legislativo como el Ejecutivo en todos los gobiernos regionales de nuestro país.

Por lo demás, señor Presidente, quiero hacer en primer término, lo que usted ha manifestado.

No tenía una agenda completa de lo que me iban a pedir, pero es bueno resaltar lo que usted manifieste.

Quiero, señores congresistas, señor Presidente, manifestarles que yo presido la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional desde el año pasado y este año he sido nuevamente elegido.

En ese entender, nosotros hemos hecho un informe el año pasado del trabajo que veníamos haciendo, habida cuenta, que este es un trabajo de inicio de gestión y las dificultades que hemos encontrado para que un conjunto de obras, a nivel regional den inicio, porque un cambio de gobierno perjudica, básicamente, en muchas obras que son paralizadas.

En la Comisión de Cultura que presidí el año pasado y sigo presidiendo, se ha tomado un conjunto de acciones que seguramente a ustedes les llamará la atención, porque el gran problema que tiene el Gobierno Regional de Cusco, el Ejecutivo, básicamente, es su sistema logístico.

Muchas de las obras paralizadas, que es noticia nacional, muchas de las obras que no contaban con un perfil de proyecto adecuado y que obviamente eso repercutía porque generalmente los recursos se alargaban.

Y otro tema también muy importante, que nosotros los consejeros regionales hemos tomado bastante interés, es en el sentido de que las obras tienen que cumplir los plazos previstos y en la calidad de los materiales e insumos que necesita esa obra.

Yo quiero también resaltar, usted mencionó algunos temas puntuales que seguramente mi colega Stig, con mayor precisión, lo va a explicar, porque corresponde a su provincia de Anta.

Yo quiero centrarme, con su permiso, señor Presidente, señores congresistas y mis colegas que están presentes, centrarme en una obra emblemática de la provincia de Cusco, que es la Vía Expresa.

Esa obra para nosotros, y hoy día sale la noticia que tampoco se va a concluir, se va a seguir alargando, la Vía Expresa es una obra emblemática en la provincia de Cusco, al cual represento.

Esta obra ha tenido un conjunto de observaciones por parte de la Contraloría, habida cuenta que no se ha cumplido con los requisitos desde el momento que se hizo el perfil de este proyecto.

Por lo demás, creo que también resalta la inquietud que tiene la población de Cusco para que esta obra se concluya.

Personalmente he visitado aproximadamente diez veces esta obra y he encontrado, juntamente con los colegas consejeros que me acompañaron en la Comisión de Infraestructura, y actualmente también que presido, hemos visitado y con la sociedad civil, efectivamente, esta obra necesita un profundo análisis de fiscalización, habida cuenta que tienen un contrato *sui generis*, que ha firmado el gobierno regional mediante el Plan COPESCO, que es el encargado de ejecutar, de supervisar la obra o básicamente relacionado a que esta obra llegue en los canales adecuados.

Pero también es bueno rescatar, señor Presidente, señores congresistas, y es bueno que ustedes también den una mirada, porque esta obra, al igual que tenemos otras obras emblemáticas, si bien es cierto, que pertenecen al gobierno regional, pero también en Cusco tenemos obras emblemáticas como el Hospital Lorena que también tiene un problema en su ejecución de muchos años y excesivamente a cada año se aumenta su presupuesto.

También en Cusco, señor Presidente, señores congresistas, tenemos obras como el aeropuerto de Chinchero, que es puro

reconocimiento y que también se va a paralizar. Y esto preocupa al desarrollo del Cusco.

Por eso es muy importante que ustedes y como lo ha encomendado el Consejo Regional, el día de ayer, que ustedes con la gentileza y con la voluntad de hacer un trabajo articulado a nivel nacional, pudiese en algún momento programar un trabajo de fiscalización en el Cusco.

Por lo demás, señor Presidente, y completando de repente la pregunta, nosotros hace dos semanas hemos presentado un acuerdo regional con cinco consejeros, a raíz del problema de los famosos Rolex, que era un tema mediático a nivel nacional.

Hemos presentado un acuerdo al Consejo Regional, el cual fue rechazado por la mayoría de los consejeros, tratando de blindar este tema.

Nosotros, cumpliendo con nuestra labor de fiscalización, se ha presentado este acuerdo que ha sido denegado, nueve congresistas votaron en contra, cuatro votamos a favor para que se presente el gobernador regional para que explique y detalle cuál ha sido su respuesta, de repente vacilante porque hubo varias respuestas con ese tema de índole mediático.

Pero también es importante decirle a ustedes, señor Presidente, señores congresistas, que se vulneró unos documentos que lo tengo en la mano: un acuerdo regional y una resolución de Gerencia General que prohíbe que cualquier autoridad regional en el Cusco pueda recibir alguna dádiva o regalo.

Y esto se trasgredió, por lo que nosotros con este trabajo de fiscalización invitamos, mediante este acuerdo regional, para que el gobernador explique y detalle su accionar con respecto a este caso mediático de los Rolex.

Pero también es importante manifestarle que también se le conminó para que la Comisión de Ética actúe, porque habían vulnerado los documentos que hice mención, y esto siga un proceso de investigación paralelo a lo que ya existe en Cusco, denuncias penales con respecto a este tema.

Eso es todo lo que podría informar y estoy a disposición de los señores congresistas.

Muy agradecido, señor Presidente, por la gentileza y la amabilidad que tiene en invitarnos a la Comisión de Fiscalización.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la sustentación del consejero Macedo Valeriano Rueda Quintana.

Las preguntas al consejero van a ser después que los dos consejeros más terminen su exposición.

Como sexto punto de la agenda, tenemos la presentación del consejero el señor Raúl Miguel Olivera Rosas, consejero regional del Cusco, para que brinde un informe sobre los siguientes temas.

Informe de las acciones de fiscalización realizadas a la gestión del actual gobernador regional del Cusco, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.

También nos informe de las acciones adoptadas por el Consejo Regional con relación a los siguientes informes: a) Informe de Control Específico, 005-2024-25337/SCE, denominado designación, encargo de servidores públicos, directivo superior.

b) Informe de Acción de Oficio Posterior 06-2024-OSCI-5337/AQP, denominado Adjudicación Simplificada 189-2022-CS-Cusco, derivada de electrificación pública, de Licitación Pública, 21-2022-CS/Gobierno Regional del Cusco.

Contratación para la ejecución de obra, mejoramiento de la oferta del servicio educativo a nivel primario y secundario en la Institución Educativa David Sánchez Ocampo, también integrado a la Institución Educativa 50115, distrito de Mollepata-Anta-Cusco.

El informe si se ha convocado y desarrollado alguna sesión del Consejo Regional para esclarecer los graves hechos de un posible préstamo o donación de un reloj Rolex de parte del gobernador regional de Ayacucho, al gobernador regional del Cusco, conforme lo exige la normatividad legal vigente.

Señor Raúl Miguel Olivera consejero regional del Cusco, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

EL CONSEJERO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Muchas gracias señor Presidente.

Y a través, el saludo a los miembros de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República.

Bien,

Voy a desarrollar los puntos uno a uno.

Respecto, primero, a los informes de fiscalización del gobernador regional.

Nosotros al iniciar la gestión hemos visto el nombramiento de gerentes y subgerentes, directores de línea del gobernador regional.

Ante el hecho de que algunos de los elegidos por el señor gobernador no cumplieran con los requisitos establecidos por los perfiles establecidos dentro de las distintas gerencias y direcciones a través del consejo regional, forjamos un acuerdo regional por el cual el Órgano de Control Interno debía hacernos llegar un informe respecto a si efectivamente los funcionarios nombrados cumplieran o no con los perfiles.

En esa línea es que hace unos días, aproximadamente un mes, ha salido el Informe 005-2024, Control Específico respecto a algunos funcionarios.

Sin embargo, debo manifestar que los funcionarios que se encuentran dentro de este informe que ustedes también lo conocen, son funcionarios de segunda y tercera línea, no siendo así los gerentes y directores nombrados en un inicio por el gobernador regional.

Hubiera sido importante que previo a nuestra participación haya expuesto como estaba en la agenda, el señor de Control Interno del Gobierno Regional, quien tiene conocimiento al respecto.

Hay un informe que se está trabajando ya por más de un año y que lamentablemente hasta la fecha no ha salido a la luz debido a que algunos investigados, como el gobernador regional habrían planteado acciones de amparo para que dichos informes no sean no sean resueltos por Contraloría.

Sin embargo, nosotros hemos accedido a los pliegos de preguntas de casi diecisiete funcionarios, seis de ellos gerentes regionales, **(3)** muchos de ellos han rotado y siguen a la fecha como funcionarios dentro del gobierno regional, quienes habrían falsificado certificados, adulterado documentos, muchos de ellos han computado sus tiempos para cumplir con calzar con el perfil en un solo trabajo por dos o tres veces de manera que puedan calzar con el perfil.

Esperemos que la Contraloría, este informe que consideramos muchos más contundente y que da el inicio a acciones penales de parte de la Procuraduría Anticorrupción sea y pueda salir a la luz en los próximos días. El 005 que es el que ustedes tienen conocimiento implica 27 funcionarios que habrían ingresado sin concurso y algunos sin cumplir con el perfil. Sin embargo, el que está por salir y que esperamos cuando se presente el funcionario del órgano de control interno puedan ustedes también preguntar, existe otro en camino de 17 funcionarios que implica a más de seis gerentes regionales. Reitero que en el cruce de información que ha hecho el órgano de control interno no solo no cumplirían los plazos dentro de los perfiles exigidos, sino que habrían adulterado certificados de trabajo o haber hecho cómputo de algunos espacios laborales en los que nunca se desempeñaron.

Respecto al informe de fiscalización realizado, perdón, algunas otras sobre el primer punto que me gustaría tocar.

Nosotros también dentro del Consejo Regional hemos insistido en que la información respecto a las adquisiciones, órdenes de servicio, órdenes de compra del gobierno regional sean transparentados, lamentablemente, de las más de 30 unidades ejecutoras que el gobierno regional tiene, estas no actualizan su información y cuando las han actualizado, luego del acuerdo regional ha salido un informe de Contraloría, en ese mismo sentido, este año las están actualizando de forma genérica,

informan que se hace por un monto, pero no dicen qué se compra, tanto en las órdenes de servicio, como en las órdenes de compra. En esa línea de informe cuál sería el objetivo de la transparencia si no dice lo que se compra ni cuál es el detalle de la compra.

En la línea también de fiscalización los tres consejeros aquí presentes hemos presentado una denuncia respecto a un tema que se he hecho rutinario, según los propios funcionarios del gobierno regional que es la naturalización de la presentación de documentos falsos y a los proveedores a través de los cuales se ganan algunas licitaciones, hemos presentado junto al consejero Macedo Rueda y el consejo Loaiza Uscamayta una denuncia a la Fiscalía y se ha abierto también esa investigación respecto al recapeo Anta-Huarocondo.

Bien, pasando al último tema que se nos ha traído, el tema de los Rolex, como es de vuestro conocimiento, como consejeros regionales hemos impulsado que el gobernador regional pueda presentarse ante el Conejo Regional y también el caso ser derivado a la Comisión de Ética en vista de que, en la ciudad de Cusco, como a nivel nacional hemos sido testigos de las noticias respecto al uso de los relojes ¿no? En la ciudad de Cusco este evento se ha conocido en Semana Santa y, entendemos que el día, primer lunes siguiente ha salido en un diario nacional, motivo por el cual, ya se ha hecho, digamos el tema un poco más viral. Nosotros hemos presentado un acuerdo de consejo regional a partir del cual se ha debatido en el Pleno del Consejo, lamentablemente este no ha sido aceptado por la mayoría.

Sin embargo, también manifestarle que..., manifestarles que como miembro de la Comisión de Ética del Consejo Regional este tema ha sido planteado por mi persona a la comisión y se ha aprobado de oficio hacer la investigación dentro de esta comisión al gobernador regional por el tema del caso Rolex.

Por ahora sería todo, señor presidente.

Dispuesto a responder las preguntas que se nos hicieran.

Perdón, antes de...

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor consejero, Raúl Miguel Olivera Rosas.

Los consejeros están cumpliendo su función y merecen esa felicitación.

Bien, ahora seguimos con el sétimo punto de la agenda.

Tenemos la presentación del señor Stig Loaiza Uscamayta, consejero regional de Cusco para que nos brinde el informe sobre los siguientes temas:

- Informe de las acciones de fiscalización realizadas a la gestión del actual gobernador regional del Cusco, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez.

- El informe de las acciones adoptadas por el Consejo Regional con relación a los siguientes informes:

a) Informe de Control Específico 005-2024-2-5337-SCE denominado "Designación en cargos de servidores públicos - Directivo Superior".

b) Informe de Acción de Oficio Posterior 06-2024-OCI/5337-AQP denominado "Adjudicación Simplificada 189-2022-CS Cusco - 2 Derivada De Licitación Pública 21-2022-CS/GR Cusco: Contratación Para La Ejecución De Obra - Mejoramiento de la Oferta de Servicio Educativo a Nivel Primaria y Secundaria en la Institución Educativa David Samanez Ocampo Integrado a la Institución Educativa 50115 Distrito de Mollepata - Anta -Cusco".

- El informe si se ha convocado y desarrollado alguna sesión del Consejo Regional para esclarecer los graves hechos de un posible préstamo o donación de un reloj Rolex de parte del Gobernador Regional de Ayacucho al Gobernador Regional del Cusco; conforme lo exige la normatividad legal vigente.

Señor consejero Stig Loaiza Uscamayta, tiene usted la palabra para que nos brinde los informes detallados.

EL CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señores integrantes, muy buenas tardes.

Sí, efectivamente, nuestra presencia merece una invitación mediante el Oficio 1057.

Comenzar mi exposición, señor presidente, indicando que si bien es cierto, en este caso el Congreso de la República tuvo la sana intención de dotar recursos a los consejos regionales y consejos municipales con un afán inminentemente fiscalizador en cumplimiento a esa función de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Gobiernos Municipales, pero también informar que a nivel de gobiernos locales consejos municipales, al menos en Cusco, los 116 distritos podríamos indicar que el 95% no viene cumpliendo la Ley 31812 que justamente era para darle los recursos y el tema logístico a los regidores para el proceso de fiscalización, hay municipalidades que administran importantes recursos, pero, sin embargo, no tienen las condiciones.

Si bien es cierto, fiscalizamos; el Congreso de la República; fiscaliza la Contraloría; fiscalizan los gobiernos regionales; fiscalizan los consejos municipales, pero la mayoría de nosotros caminamos en diferentes móviles, muchos en un Ferrari y muchos en una combi y por qué no decir nuestros hermanos de los consejos municipales a pie, porque no tienen ni siquiera una unidad móvil, no tienen asesoría legal, no tienen asesoría técnica, no tienen asistente ¿con qué condiciones le damos a nuestros regidores

para que fiscalicen obras en sus provincias, en sus distritos? ¿con qué posición le damos a los regidores? Al igual que los consejos regionales. Si bien es cierto, sale la Ley 31812 el 5 de julio del año 2023, pero, sin embargo, no ha sido implementado en la región de Cusco, ya este año 2024 se viene implementando la ley, pero ahí hay un vacío legal, señores congresistas, en el sentido de que le dan el criterio discrecional al gobernador regional decida si va a ser el 1 o el 2% de bienes y servicios del pliego presupuestal, caso Cusco estamos hablando de 3300 millones que nosotros deberíamos fiscalizar y al hacer la suma y resta del poco presupuesto de 1 600 000 para los 22 consejeros nos movilizemos a las diferentes obras y diferentes ejecuciones en la región de Cusco, resulta que un suma y resta nos toca un promedio de 45 mil soles. La pregunta es ¿Con 45 mil soles podremos nosotros fiscalizar 3300 millones que administra la región de Cusco?

En ese sentido, señores congresistas, indicarles que modifiquen esa ley y hagan de quien que tenga que fijar el mínimo del 1 al 2% sean los consejos municipales y los consejos regionales y no sea a criterio discrecional de un gobernador regional o de un alcalde, porque, lamentablemente, en el Perú a nadie le gusta que lo fiscalicen.

En ese sentido, señor presidente, comenzar mi participación y decir lo siguiente:

Es muy fácil decir me allano a la justicia a una coyuntura en el que el Perú prácticamente dice que nosotros no aceptamos esta coyuntura actual de los Rolex ¿Por qué? Porque Ayacucho, por ejemplo, tiene la pobreza más alta al igual que mi provincia de...o mi región de Cusco. Tenemos instituciones educativas que actualmente se vienen cayendo con goteras, estudiando en los suelos. Actualmente, tenemos bastante carencia en lo que es infraestructura educativa en la región del Cusco, no solo educativa también vial, pero en ese sentido, nosotros nos vemos imposibilitados.

Solamente para poner en vuestro conocimiento, como consejeros regionales la única asistencia técnica y legal que tenemos es de nuestros asistentes, no tenemos más, no tenemos asesores, ni técnico ni legal, pero hacemos los esfuerzos para generar un proceso de fiscalización en nuestras regiones para aras de mostrar transparencia. En mérito a ello, indicarle que efectivamente a inicios de gestión se ha pedido a la Oficina de Control Interno del Gobierno Regional de Cusco haga un informe de control a los gerentes, a los directivos superiores, a los subgerentes y jefes de área. Primero, si cumplían con la Ley de Idoneidad y con la Ley Marco del Empleo Público o en su defecto si estaban ingresando por concurso público o no estaban ingresando por concurso público. Por acuerdo de Consejo Regional propuesto y aprobado por el Pleno se deriva, en este caso, a la OCI, pero lamentablemente el tiempo, pues, es el peor enemigo de

una gestión, sacaron el primer informe, pero de manera posterior, es más, hace poco nos hemos enterado del Informe 05 que voy a pasar a exponer más adelante, indicar que bajo la función fiscalizadora que nosotros desarrollamos, lo primero fue pedir un informe de control de la designación ilegal. De manera posterior, se tuvo que determinar también los mantenimientos que se dan desarrollando en la región del Cusco. Actualmente, la región del Cusco ha firmado un convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Provias el año 2023, donde se le ha dotado de 15 800 000 para 16 mantenimientos en la región del Cusco.

Resulta que el contrato ya ha logrado el 15 de diciembre del año 2023. La pregunta es, ¿En temporada de lluvia, se podrá ejecutar en menos de 10 o 15 días un mantenimiento que muy bien pudieron programarlo desde el mes de junio, julio, agosto, y septiembre? Pero ¿Cuál fue el error? El error fue que convocaron mal el procedimiento de selección por dos oportunidades para la contratación de empresa.

En este sentido, el perjudicado, el ciudadano de a pie, en este caso de la Convención de la CU 103, de que es de Ivochote a Singuriato. Y también indicarle que en mérito a ello hemos hecho una visita y hemos demostrado de que el avance físico no demuestra las valorizaciones planteadas y se ha hecho una devolución de 7 millones de soles del Gobierno Regional del Cusco a Transportes ¿Por qué? Porque lamentablemente hubo negligencia funcional en los funcionarios de la Gerencia Regional de Transportes.

De igual manera, informar bajo este principio fiscalizador, hablar también en referencia a que se ha hecho una denuncia penal por el recapeo Izcuchaca-Huarocondo, es una obra por mantenimiento por 7 millones de soles. Pero ¿Qué es lo que genera sorpresa y por qué se denunció y exactamente los tres por qué denunciarnos ante la Fiscalía de Anticorrupción por el presunto delito de concertación al gobernador regional, al gerente general, en igual manera al comité de selección, a la subgerencia de abastecimiento y a las empresas? ¿Por qué? Porque este procedimiento de selección en primera instancia ha sido observado por el colega Salizar Saico, donde indicaba que se habría presentado documentación presuntamente falsa, pero resulta que no se obedeció, no se tomó las acciones correspondientes de parte de la Subgerencia de Abastecimientos, interviene la Contraloría, y Contraloría mediante un Informe de Control 70 le dice al gobernador regional del Cusco implementa las acciones necesarias en referencia a este certificado falso, así le indica la Contraloría, pero sin embargo, en vez de implementar esas recomendaciones donde ya la Contraloría le indicaba que se presumía de documentación falsa en el personal clave de este recapeo por 7 millones de Izcuchaca-Huarocondo, que es mi provincia lo voy a decir en este sentido, resulta que el gerente general lo que hace es firmar el contrato por encima

de la Contraloría, por encima del consejero regional, firme el contrato ¿Para qué? Para que se dé el adelanto directo que es el 30%, superior a 2 millones de soles ¿Y dónde queda el rol fiscalizador de la Contraloría, de la OCI, **(4)** de los consejeros regionales? En todo caso, en ese sentido, es que ya tuvimos que interponer por fuerza mayor una denuncia penal ante la Fiscalía de Anticorrupción. Una vez interpuesta la denuncia penal ante la Fiscalía de Anticorrupción, recién retrocede el gobierno regional e indica: Efectivamente, eran falsos los documentos, por ende, estamos declarando la nulidad del procedimiento de selección y los que son abogados saben, cuando ya se tiene contrato no se puede declarar la nulidad del procedimiento de selección, sino se tiene que resolver el contrato, atribuirle, en este caso, a la empresa ¿para qué?, para ejecutar la carta fianza, lo que no ha pasado aquí. En todo caso, yo me favorezco con una buena pro, me favorezco con un contrato, logro un procedimiento con documentación falsa, me resuelven el procedimiento y no pasó nada. En ese sentido, es en referencia a recapeo, Izcuchaca-Huarcondo.

También informarles de que, en mérito a nuestra función fiscalizadora, nosotros tenemos convocatorias permanentes a los gerentes generales del Gobierno Regional del Cusco, pero tenemos un vacío, señores congresistas, señor presidente de la comisión, ¿cuál es el vacío?, que no tenemos una prerrogativa de poder interpelarlos y censurarlos. Si bien es cierto, nosotros le hacemos las preguntas directas, nosotros les pedimos respuestas, pero, sin embargo, no censuramos, nosotros a lo que mucho que llegamos es a indicarle al gobernador regional "Se recomienda el cambio", y eso es discreción del gobernador regional, si los cambio o no los cambia, hasta el momento ninguna recomendación se ha obedecido por parte del gobernador regional en referencia a un gerente. Ahí también pedirles de que esa prerrogativa que también los consejeros regionales necesitamos se apruebe, en el sentido, de que también necesitamos censurar a los gerentes, puesto que, si no, estamos de relleno en el consejo regional, señores congresistas.

De igual manera pasar al punto 2, e indicar informes de las acciones adoptadas por el consejo regional con relación a los informes. Informe de Control Específico, básicamente a la designación ilegal de cargos. Esto surge, en mérito a que la OCI ha identificado que 27 funcionarios de directivo superior, habrían sido designados en diferentes áreas sin concurso público, 1.

2. Diez de ellos, no cumplirían con el perfil correspondiente y al no cumplir con el perfil correspondiente, estarían vulnerando la Ley de Idoneidad, y recordemos que hoy en día es pena de cárcel de dos a cuatro años, a quien designa y a quien acepta un cargo de confianza sin cumplir con el perfil correspondiente, y a eso se suma que dentro de estos diez, inclusive hay funcionarios que habrían sido aportantes en campaña del actual

Gobernador Regional del Cusco, lo que en su primer instancia o meses anteriores ha motivado su primera petición de vacancia donde actualmente en la Región del Cusco, hay aportantes de campaña que pululan como una puerta giratoria en las diferentes gerencias de la Región del Cusco.

En ese sentido, informarles que en referencia a este control específico, 27 funcionarios sin concurso público, diez de ellos sin cumplir el perfil correspondiente y han vulnerado la Ley Marco del Empleo Público, la Ley de Idoneidad y a ello, se suma que han salido a medios de comunicación indicando al menos, el Subgerente de Recursos Humanos que gustoso va pulular en los juzgados correspondientes, a debatir con la Contraloría y ahí va a demostrar sí es o no, si cumplen o no el perfil, y en vez de poder implementar un Plan de Acción, en contra de los funcionarios que actualmente vienen desarrollando cargos y que tampoco han sido cambiados a la fecha.

En ese sentido, también indicar que independientemente de este Informe de Control Específico que es directivo superior, estamos a la espera de un Informe de Control Posterior de los gerentes del gobierno regional. ¿Por qué?, a la conversación con el señor Edwin que es Jefe de OCI del gobierno regional, no ha indicado que ha demorado más de un año, porque lamentablemente, lo vamos a decir así, los gerentes regionales han interpuesto acciones de amparo, medidas cautelares para evitar que salga el Informe de Control Posterior de Contraloría.

En ese sentido, la gestión son cuatro años. ¿Qué es lo que pretenden? Dilatar cuatro años y quedarse los cuatro años en la gestión y atarle de manos a la OCI de la Región del Cusco, y a esperar que el Fuero Judicial resuelva si corresponde o no corresponde o tener un tema de amenaza, como lo dijo el presidente de la Región del Cusco, y dicho de paso el presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales, de que va a demandar a la Contraloría General de la República, representado por Nelson Shack, porque no les dejan trabajar. ¿La Contraloría no está para fiscalizar?, y que ¿el gobierno regional al contrario implemente esos planes de acciones?

En ese sentido, pasar al segundo punto que es en referencia al Informe de Acción Posterior 6-2024.

Este es de mi provincia, señores congresistas, lo vamos a decir de esta manera. Es una institución educativa que tiene un promedio estudiantil de 700 alumnos a más. Lamentablemente hoy en día, vienen estudiando en aulas que se vienen cayendo. Aulas hechas por los padres de familia de adobe, paja y teja. Actualmente vienen estudiando en aulas en exposición a peligro y resulta que este proyecto todavía ha sido considerado el año 2021 en el Gobierno Regional del Cusco. Pero resulta que a la fecha se ha caído el procedimiento de selección cinco veces. Dos en la gestión anterior y en esta gestión tres veces. La última, la primera en esta gestión, porque la empresa ha presentado una

carta de fianza en fotocopia, lo que ha motivado que el subgerente lo declare en pérdida de procedimiento.

La segunda, se vuelve a caer, se declara la nulidad de oficio porque la OCI, la OCI en este caso y la OSCE le hacen las observaciones correspondientes. Una de ellas es que no se habría cargado el íntimo del expediente técnico para las propuestas u ofertas económicas de las empresas, y ¿cómo se pretendía dar una buena pro en esas condiciones?, lo que ha implicado que nuevamente se declara la nulidad del procedimiento.

Y, la última que se ha declarado hace poco, que es esta la Resolución Ejecutiva Regional del 4 de abril, la declara nuevamente la nulidad del procedimiento de selección y lo retrotrae hasta la integración de bases. Y al retrotraer hasta la integración de bases, lo que motiva es de que actualmente en un año y tres meses, tres veces, el procedimiento de selección se ha caído. ¿Quiénes son los perjudicados? Los 700 alumnos, los padres de familia, el riesgo de los alumnos en acá en el distrito de Mollepata. Y nosotros esperamos que este procedimiento se dé bajo la mejor transparencia posible, porque es necesario que observe la OSCE, porque observa la OCI y en este caso ¿Qué es lo que ha observado?, que habrían modificado algunos requisitos de las bases que ya venían en continuidad desde los primeros procedimientos de selección, ¿con qué finalidad?, de pretender presumiblemente favorecer a ciertas empresas.

No se puede permitir que se esté cayendo tantas veces esta institución educativa, y cuenta con el presupuesto necesario, cuenta con el expediente técnico actualizado, pero, sin embargo, no podemos ejecutar por los destrabes en la Ley de Contrataciones y también por la negligencia funcional de nuestros funcionarios en la Región del Cusco.

De igual manera para pasar al último Informe, en referencia al Informe, si se ha convocado y desarrollado alguna sesión de consejo regional para establecer los graves hechos de un posible préstamo de *noción de un Rolex.

Indicarle, señor presidente, y señores congresistas integrantes, de que bajo una sana intención fiscalizadora y en aras de un control político adecuado al gobernador regional hemos presentado, les voy a decir en ese sentido, una moción de Acuerdo de Consejo Regional para convocar al gobernador regional, y tenga que estar presente en el hemiciclo para que tenga que esclarecer esta coyuntura actual en referencia al préstamo, en referencia al regalo, que presumiblemente indique el gobernador regional no ha dado cuentas al hemiciclo del consejo o a los consejeros regionales, pero sí a diferentes medios de comunicación, de corte nacional, de corte regional, pero no, el consejo regional es lo último, pero cuando hemos presentado que venga y se derive los actuados a la Comisión de Ética, resulta que una gran mayoría de consejeros regionales, en especial del grupo oficialista, han decidido archivar el Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional,

lo que ha motivado de que nosotros no podíamos quedarnos callados, y lo que hemos concluido es en remitir un escrito a la fiscalía a la primera Fiscalía Provincial de Anticorrupción de la ciudad del Cusco, dando a conocer diferentes acontecimientos que vinculaban al gobernador regional con sus propios gerentes y con familiares de sus gerentes en referencia a los relojes Rolex que él lo indicó "Bamba" en el sentido que le habrían regalado dos relojes, dos personas la señora Janeth Benavente, de igual manera su uno que se indica que era un chofer en campaña.

En este caso uno de sus paisanos, pero resulta que la información que hemos obtenido en las diferentes oficinas, hemos identificado una boleta o una factura por dos mil trescientos cuarenta y cinco a nombre de la señora María Violeta Casapino quien le habría regalado el día del padre un reloj y estaba impedido de recibir, y ella actualmente es la Subgerente de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Cusco.

De igual manera, se ha identificado a la señora Jade Benavente quien vendría a ser la esposa del señor Elizalde Benavente Salas de Paredes, no, del señor, del primer Gerente de Administración, el señor Luis Seyner Paredes Herrera, quien también fue tesorero de la Feria Huancaro y que también es Jefe de Administración de Plan MERISS. Y resulta que en los medios de comunicación el señor gobernador, ha indicado que no tiene ningún vínculo con la señora Jade Benavente, pero resulta que es la esposa del actual jefe de Administración de Plan MERISS del Gobierno Regional del Cusco, lo cual ha sido acreditado mediante esta Resolución Ejecutiva, la 98-2023.

Entonces, ¿qué es lo que pretendemos esconder, señor presidente, señores congresistas, y pedirles a ustedes de que se tomen las acciones de manera rápida?, pedirles de que ustedes remitan la documentación correspondiente a la Junta de Fiscales Superiores de la Región del Cusco, al Procurador Público de Anticorrupción, y de igual manera a la Fiscalía de Anticorrupción correspondiente, para que le den la celeridad correspondiente a los procesos incoados, puesto que el pueblo requiere respuesta señor congresista.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted señor consejero.

Yo creo que, los consejeros están cumpliendo su función.

Por ello, señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra con algunas preguntas respecto al tema.

Tienen el uso de la palabra, los que están presentes como prioridad y los que están virtualmente, pueden ya también levantar la mano a través del chat para ser anotados.

Señores congresistas que están presentes.

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias presidente.

Después de haber escuchado presidente, la participación de nuestros consejeros regionales de Cusco, no sin antes de mencionarle darle la bienvenida a este recinto y saludar a los señores congresistas, es que nosotros hemos visto de cerca esta problemática mediática sobre el préstamo del Rolex, pero hay que ser claros y precisos. Lo más grave no es el Rolex que haya generado préstamo, pues eh de un gobernador ayacuchano que aparentemente sería millonario, ¿no?, y que ha obsequiado el Rolex o en este caso ya a préstamo a la representante de la nación, sino es que, a un amigo, se supone que es un amigo, porque yo considero un amigo, yo puedo prestar un Rolex.

Pero lo más grave acá, es que se perciba que un gobierno regional tenga pues apoyo a través de un decreto de urgencia, la transferencia más de trescientos millones de soles, como lo ha recibido el Gobierno Regional de Ayacucho. Eso sí es muy incuestionable, exclusivamente para un gobierno regional específico.

Acá esa coyuntura no va por el gobernador Werner Salcedo.

Lo que sí me preocupa bastante es la participación y que han tenido la misma información, presidente, los consejeros regionales, es de que hay funcionarios que no cumplen con el perfil, hay funcionarios que estarían pues con ciertos cuestionamientos de funcionalidad, responsabilidad, y que primero ha intervenido obviamente el Procurador entre comillas y por supuesto también ha intervenido a la Contraloría General de la República.

Entonces, nosotros desde este espacio, solicitamos a la Contraloría General y a todas las instituciones de fiscalización que tomen las decisiones de un Informe Técnico Legal, pero que sea con sanción, porque nosotros el Congreso de la República, presidente, le hemos dado, le hemos otorgado a la Contraloría General de la República, o devuelto esa facultad de sanción. Por lo tanto, pues, es muy pasible.

Sin embargo, quiero dejar constancia, que estos señores funcionarios por dignidad, por institucionalidad, por amor a su región, ya deberían dar un paso al costado. A mí debería dar explicaciones el gobernador regional.

Y, bueno, para finalizar, presidente, obviamente pues necesitamos nosotros tener en cuenta, que raro que solamente tengamos presencia de tres consejeros y la mayoría es a favor del del gobernador regional.

Entonces, llama mucho la suspicacia. También hay una percepción acá, es que acaso este los consejeros probablemente están pues por un tema personalizado o por un tema solamente netamente de fiscalización, ¿no?

Entonces, (5) llama mucho a la percepción porque son mayoría las que están a favor de la gestión, y otros que son minoría que representan pues algunos cuestionamientos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

¿Algún otro congresista puede hacer el uso de la palabra?

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Primero saludar a todos los colegas congresistas y dar la bienvenida a los representantes del Consejo Regional del Cusco.

Lo que viene pasando en el Cusco no es ajeno a otras realidades. Presidente, todos conocemos los informes de Contraloría, esos son los que Contraloría conoce tan solo.

La paralización de obras que son dos mil doscientos noventa y ocho a nivel nacional y cada región tiene las obras paralizadas. Y por qué menciono obras, porque quiero mencionar o relacionar con función de los consejeros regionales; es una cosa que venimos a denunciar, presidente, porque no hay que olvidar que tanto los municipios como el gobierno regional son parte del Ejecutivo, como son parte del Ejecutivo tienen asignación presupuestal, asignación presupuestal que le sirve justamente para cerrar brechas. Asignación presupuestal que le debe servir para generar bienestar a los ciudadanos.

Pero, ¿en qué se han convertido estas instancias regionales y de gobiernos locales? En un negociado, en un negociado, presidente, donde el gobernador regional toma acuerdos muy de la mano y que bueno fuera así. Y dónde está la función de los consejeros regionales, los que deben de fiscalizar.

Y también, presidente, debo de decirle, cuando uno postula un cargo sabe que le va a demandar esfuerzo y que va a haber sacrificio económico, sacrificio de tiempo, sacrificio de actividades propias profesionales. Eso es bien sabido, pero se postula al cargo.

Entonces, en tal sentido no hay justificación que valga para no dejar de hacer la acción de fiscalización.

En ese sentido, presidente, se llega a los niveles de que los gobernadores regionales o alcaldes negocian cargos con los regidores a nivel del municipio, negocian cargos funcionales y de funcionarios con los consejeros regionales y los gobernadores regionales, o de lo contrario le dan su obra, su obra para que ellos lo manejen, pongan su empresario, pongan quién va a elaborar su expediente técnico.

Entonces, es un nivel de corrupción ya escandaloso, presidente, que estamos a nivel nacional viviendo. Y yo me cabe felicitar si el término así se considera la acción valiente de los señores

consejeros que se encuentran presentes acá porque es bien difícil luchar contra la corriente.

Se está institucionalizando el tema de la corrupción al nivel de los poderes del Estado, y este poder Ejecutivo que conforman tanto el gobierno regional como los gobiernos locales, municipales, realmente pareciera, presidente, que nos gana la batalla. Y nos gana la batalla porque no encontramos eco o respuesta en los administradores de la justicia.

Desde acá debo de exhortar qué es lo que hace la fiscalía que lucha para prevenir y lucha contra la corrupción, si ellos son los que archivan muchos de los casos cuando uno denuncia o no toman los casos, de lo contrario; en las redes sociales se hacen denuncias ya personalizadas, pero sin embargo la fiscalía, aduciendo la carga procesal que tiene, no disponen para poder hacer o aperturar las carpetas fiscales.

En tal sentido, presidente, esa es la realidad que vive en nuestro país.

Por ello, es cierto, es una necesidad que nosotros tenemos que especificar esa ley donde se aprobó sobre la partida presupuestal para tema de fiscalización de manera descentralizada, hablo a nivel de gobiernos locales y regionales; se tiene que precisar si habría que precisar la norma.

Pero sí, presidente, que lo que hemos escuchado el día de hoy, donde tenemos autoridades que no quieren dar cuenta y todos quieren evitar el tema de la fiscalización, porque lo normal fuera que, con esa carpeta o ese informe de la Contraloría, debería trabajar de manera directa la fiscalía, pero la fiscalía no actúa de oficio muchas de las veces y por eso es que pareciera que los alcaldes dejan el cargo, han hecho demostrada corrupción y a ellos no les pasa nada, como que estuvieran blindados.

Por eso, presidente, para concluir, considero que esta comisión se tiene que pedir, presidente, que se haga un trabajo y se exija a nivel de la fiscalía y a nivel de la Contraloría que se haga un trabajo de manera conjunta, si es posible los informes de la Contraloría deberían ir de manera directa a los despachos de los fiscales para que ellos así de oficio no tenga que todavía un ciudadano, un congresista, un consejero regional o un regidor ir a ponerlo a disposición a la Fiscalía, sino que ellos se hace el informe, se encuentra grado de responsabilidad, tanto administrativa como penal ponerlo a disposición del órgano competente que es la Fiscalía.

Por ello, también desde acá pedir al Fiscal de la Nación, que tiene que reestructurar, presidente, dado que la corrupción ha alcanzado grandes niveles, se tiene que reestructurar, flexibilizar las carpetas para investigar.

Por ello, presidente, le agradezco la participación, y espero yo que el día de hoy, toda esta esta información que han traído

desde el Cusco no caiga en saco roto, tenemos que nosotros también sensibilizarnos con un problema porque si a ellos que están luchando contra la corrupción del Gobierno Regional del Cusco, desde acá los congresistas no le damos el soporte legal, no le damos el soporte técnico para que ellos puedan seguir en esta lucha, entonces, ¿de qué estamos hablando, presidente? Caeríamos nuevamente en un estamento que también apoya la corrupción.

Por ello, presidente, espero que esta comisión se diferencie de todos estos actos que realmente denigra la imagen del país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Me parece una participación excelente, magnífica, porque de esta manera tenemos que a los consejeros tenemos que darle la norma para que ellos puedan actuar a través del Congreso de la República.

Si algún otro congresista...

Congresista Cutipa.

Bien.

Los señores congresistas que se encuentran virtualmente, hoy tenemos la oportunidad de participar en esta comisión, con la presencia de dos de tres consejeros que están denunciando estos actos que está ocurriendo en el Gobierno Regional del Cusco.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, tienen ustedes la palabra.

Bien, en vista que no hay congresistas que quieran participar virtualmente, señores congresistas, esta presidencia tiene las siguientes preguntas.

Señores consejeros, ustedes durante su presentación han mencionado que hace pocos días habían convocado a una sesión, para que el gobernador regional del Cusco esclarezca los graves hechos del reloj Rolex. Tocando ese punto en la sesión del Consejo Regional, el resultado fue nueve en contra y uno a favor, dos abstenciones y los demás se retiraron. Para que citen al gobernador regional del Cusco, lo que se entendería que hay un presunto blindaje. ¿Han hecho ustedes alguna denuncia ante la fiscalía?

El CONSEJERO MACEDO RUEDA.— Si me permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor consejero.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor MACEDO RUEDA.— Con la venia de su presidencia y a los congresistas.

Yo quiero comenzar por algo que quiero que ustedes también, como fiscalizadores y generadores de iniciativas legislativas, lo que hemos traído es que ustedes apoyen también las inquietudes de la

población con respecto a las carencias de algunas iniciativas y tenga el soporte necesario, ya lo mencionó mi colega.

Nosotros tenemos problemas con el presupuesto que ustedes han aprobado el año pasado, de que deben proporcionar al Consejo para un trabajo de fiscalización serio el 2%. Y muy claro se ha mencionado, esa prerrogativa de dar del 1 al 2% recae en el Ejecutivo; a nadie obviamente le va convenir que le fiscalicen y con la justa, esto hemos luchado el año pasado y este año para que nos asignen el 1% pese a que la ley lo amerita.

Con respecto a su pregunta, no hay que minimizar al menos en la población de Cusco el tema de Rolex, porque acá se ha transgredido dos normas legales del propio gobierno regional, donde prohíbe recibir regalos de una persona que en campaña ofreció transparencia, de una persona que en campaña ofreció dedicarse a sacar a muchos niños de la pobreza, a construir infraestructuras para nuestra región, cosa que no se está cumpliendo y todas las promesas electorales se van al vacío.

Usted ha hecho una pregunta.

Nosotros hemos hecho un acuerdo regional no porque tengamos rencor al Ejecutivo, no, nosotros queremos que la gestión sea transparente. Y precisamente el tema mediático de los Rolex salió del Cusco en unas actividades del propio gobernador que tenía en el VRAEM y unos días después salió a nivel nacional; las personas conocían de este tema.

Por eso es importante manifestarle que no hay que minimizar este caso, y hay que dar la profundidad pese a que ya existe un trabajo de fiscalización de por medio.

Nosotros hemos presentado al Acuerdo Regional habida cuenta que también es parte de la función fiscalizadora y del control político que tenemos los consejeros; si otros consejeros no han tomado la iniciativa, es que seguramente pues tendrán algunas prerrogativas con el Ejecutivo, nosotros no la tenemos. Lo que nosotros queremos es que la gestión sea transparente y que las actividades que en este caso con los fiscalizados tenemos, sean la más correcta posible.

Esta iniciativa legislativa lo hicimos en cumplimiento a nuestro trabajo de fiscalización y en cumplimiento a las propias normas internas del gobierno regional que dice a letras que ningún funcionario público no puede recibir algunas dádivas, algún regalo, menos si uno tiene una autoridad pública a nivel regional y nacional. Ese ha sido el motivo.

Y también el motivo que como seguramente ustedes también lo hacen porque es parte de su trabajo y del control, es que deben invitar a autoridades que explique a detalle cuál fue su accionar y las explicaciones debidas con respecto al caso Rolex que siempre hemos hecho nosotros.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted señor, consejero.

La siguiente pregunta para que responda cualquiera de los tres consejeros.

¿Cuáles son las principales trabas por parte del señor gobernador del Cusco, expresamente en la nueva Vía Expresa del Cusco que está en construcción?

Cualquiera de los tres consejeros puede contestar la pregunta.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Stig Loayza Uscamayta.— A ver.

Con respecto a la Vía Expresa, disculpe, colegas, soy de Pasco, no sé el tema, porque estoy prácticamente más de un año en este tema, este proyecto desde su formulación ha tenido vacíos legales. Uno, por qué este es un proyecto con un contrato *sui géneris* entre una empresa japonesa y el Estado, y una empresa que entre comillas es la que supervisa el trabajo que es Copesco-Cusco.

¿Cuáles son los inconvenientes de esta obra? Si bien hay voluntad, digamos, de parte del gobernador de que estas obras culminen, pero la observancia será que no se está cumpliendo con la calidad de la obra, hay muchas inquietudes de la población que estas obras tienen rajaduras, no tienen trato de alcantarillados; el mismo puente que es un puente en diseño muy bonito, muy elegante, pero en su parte estructural tiene algunos inconvenientes que la propia Contraloría lo ha observado.

Son tres a cuatro informes de Contraloría que observa la calidad de la obra y no cumple con la calidad de los materiales.

Y ahora también han tenido algunos inconvenientes con respecto a la supervisión. La supervisora, que es una empresa japonesa, prácticamente pasa por alto todas las inquietudes y todas las observaciones de la propia Contraloría.

El señor gobernador, si bien es cierto, él ha manifestado que esta obra debería terminar en mayo, y hoy día nos hemos enterado que esta obra no se va a concluir y es una hora tan anhelada para la región.

Por nuestra parte, nosotros como le manifesté al inicio, hemos hecho más o menos diez visitas guiadas en esta obra, y que hemos podido constatar las observaciones que ha hecho la propia Contraloría.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor consejero.

Bien, para que responda el consejero Stig Loaiza Uscamayta. (6)

Señor consejero, especifique usted si el Gobierno Regional del Cusco cumple o no cumple con el mantenimiento de la carretera Izcuchaca-Huarocondo de la provincia de Anta y cuál sería la solución para el cumplimiento de esta obra.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, en este caso, se ha declarado la nulidad del procedimiento de selección y resulta que han cancelado todo tipo de contratación para este mantenimiento.

Se ha tomado por decisión política hacer un asfalto definitivo, lo que ha motivado la elaboración de un perfil y una elaboración de un expediente técnico para asfalto definitivo, pero acá lo que juega en contra es el tiempo, en qué tiempo se va a ejecutar y en qué tiempo se va a aprobar el expediente técnico.

En todo caso, el procedimiento de selección ha quedado cancelado, pero no por petición del distrito de Huaroscondo y la provincia, sino por decisión del propio gobierno regional, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, seguimos con las preguntas.

Señor consejero Raúl Miguel Olivera Rosas, consejero regional, para que nos informe qué acciones ha tomado al respecto a los 17 funcionarios que habrían presentado certificados falsos en 24 *USB, si estos supuestos delitos contra la fe pública tienen conocimiento o si han formalizado la denuncia penal ante la Fiscalía Penal de turno. De ser así, ¿en qué estado se encuentra?

Tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Gracias, señor presidente.

Respecto a los funcionarios que yo he hecho mención, los 17 funcionarios, que habría algunos, inclusive, adulterado documentación, existe una carpeta fiscal desde el año pasado, en el mes de febrero o marzo, si más no me equivoco, y hasta el momento pues no se ha avanzado nada.

Lo que yo quisiera un poco, y a mí me llama la atención pues que hay algunas cosas que lamentablemente no avancen, es que, no sé si a través de una norma el Congreso puede hacer que exista menos actos protocolares donde participa la fiscal, representante judicial de la región, el presidente o la presidenta del Poder Judicial y el gobernador para todos lados juntos. Entonces, bajo esa aparente complicidad, a más de un año de que se haya abierto carpeta fiscal respecto a estos funcionarios, lamentablemente a la fecha no existe ningún resultado.

Es por eso la importancia del informe de control que tiene que emitir la Contraloría. Y a la fecha, reiteramos, por las acciones de amparo, por las medidas cautelares que habrían presentado, no ha podido salir.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Para que nos digan si tienen conocimiento, señores consejeros, si durante los años 2023 y 2024 el señor gobernador del Cusco ha

comprado objetos de alto valor, como relojes marca Rolex. De ser así, precisen cuántos habría adquirido, en dónde y a qué precio, señores consejeros.

Cualquiera de los tres.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Señor presidente, no se tiene factura alguna a nombre del gobernador regional del Cusco, pero sí se ha obtenido una factura con número 14449 a nombre de la señora María Violeta Casapino Mujica, quien vendría a ser la subgerente de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Inclusión Social y Mujeres y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Cusco.

Lo que acá llama poderosamente la atención es que esta boleta es por 2345 y se le habría regalado al gobernador regional del Cusco por fiestas de Navidad, pero recordemos que el gobernador regional del Cusco estaba prohibido, por la Directiva 11-2022, de aceptar cualquier tipo de regalo, inclusive de una propia funcionaria del Gobierno Regional del Cusco.

En este sentido, también, no tiene un nombre propio al nombre del gobierno regional una factura, pero también se ha tomado por descubierto —lo vamos a decir así— que en Cuarto Poder ha indicado que uno de los relojes por imitación que él lo ha tomado, la había regalado la señora Jade Benavente, pero resulta que Jade Benavente es la esposa del actual jefe de Administración de Plan MERISS, que también es parte del gobierno regional. Entonces, ¿aquí existe una vinculación directa de funcionarios del gobierno regional con el gobernador regional?, ¿con qué finalidad hacen regalos de ese tipo, que el gobernador estaba prohibido?

Entonces, si bien es cierto, como indicaba la congresista Kelly Portalatino, no hay un decreto supremo que el actual presidente le haya dado 100, 200 millones, a la región del Cusco. Es cierto, y es lamentable que los cusqueños no tengamos millón alguno a pesar de aportar el canon gasífero desde la región del Cusco a todos los municipios y a los propios ministerios del Estado peruano. Pero también indicar que ya existe documentación, acá se tiene la resolución ejecutiva del jefe de Administración, que actualmente sigue laborando en el Gobierno Regional. Entonces, esa vinculación que existe.

Es eso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor consejero.

Señores consejeros, para que precisen cuáles son los procesos que se viene siguiendo al gobernador regional del Cusco.

Tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, actualmente, en referencia, lo vamos a decir así, caso Rolex y por la supuesta aceptación de regalos, se tiene

una denuncia penal en la Fiscalía Penal de turno en referencia a propiedad industrial. Esto lo ha presentado una organización y está en investigación.

Actualmente se tiene la Carpeta Fiscal 120-2024 por enriquecimiento ilícito en contra del gobernador regional, en referencia al préstamo o regalo del reloj o aceptación de estos regalos por imitación Rolex que actualmente ventila, y a lo que quería complementar hace rato, esas denuncias en referencia a Rolex.

Ahora en referencia a la presunta concertación de [...] Izcuchaca-Huarocondo se encuentra en la Fiscalía de Anticorrupción.

Ahora en referencia a la designación ilegal de cargos, también cuenta con carpeta fiscal, cuenta con ampliación de denuncia y también se tiene otra denuncia en investigación en la Fiscalía Penal de *Wanchaq, en referencia al préstamo del *estadio Garcilaso en las protestas del mes de enero. Entonces, esas son las denuncias que actualmente vienen pululando en el Ministerio Público de la región del Cusco.

Y para precisar su respuesta de hace momentos, no quería quedarme callado en referencia a qué se hizo cuando se archivó la petición de convocatoria al gobernador regional. Nosotros, de manera inmediata, en fecha 11 de abril, hemos mandado información a la Primera Fiscalía Provincial de Anticorrupción del Cusco, poniendo a conocimiento de las personas de Jade Benavente y la señora María Violeta Casapino qué vinculaciones tienen con la región del Cusco y se ha adjuntado todas las resoluciones.

Esperemos que, en este caso, el Ministerio Público tome las acciones inmediatas.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, seguimos con las preguntas.

Señores consejeros, como ya es de público conocimiento, el señor gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, le dio relojes de marca Rolex al gobernador regional Werner Salcedo, según dijo Ocorima, en calidad de préstamo, ¿qué acciones ha tomado el Consejo Regional con relación a este tema?

Señores consejeros, tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Como le había expresado, señor presidente, por su intermedio, a los congresistas.

Nosotros hemos presentado un acuerdo regional para que el propio gobernador nos explique a los consejeros regionales, que representamos a las 13 provincias del Cusco, los detalles de todo, explicado por su propia persona.

Él manifestó públicamente que esos Rolex habían sido prestados por el gobernador de Ayacucho y que lo que tenía en su poder eran imitaciones, textualmente lo manifestó él. A raíz de esa

propia manifestación de su persona, del gobernador, nosotros lo hemos invitado al Consejo Regional, pero dada las circunstancias que se maneja por votación, nuestra propuesta de los cinco consejeros, que hemos presentado este acuerdo regional, se desestimó, dando a entender que estaba en un proceso de blindaje de algunos consejeros regionales.

Por otra parte, también, en este propio acuerdo, nosotros queríamos que pase a la Comisión de Ética no porque era de interés propio nuestro, sino porque se había trasgredido dos normas legales del propio gobierno regional.

Esas son las acciones que hemos tomado con respecto al caso de los Rolex, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores consejeros, para que nos digan si los 27 profesionales contratados sin concurso público, algunos de ellos, forman parte de la agrupación política que llevó al gobernador regional del Cusco o son familiares parientes del gobernador. La pregunta, ¿estos 27 funcionarios habían laborado anteriormente en el Gobierno Regional del Cusco?

Tienen ustedes la palabra, señores consejeros.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, de los 27 funcionarios, 10 de ellos no cumplen el perfil, y los 27 han ingresado sin el concurso público correspondiente, y muchos de ellos designados sin estar considerados en los instrumentos de gestión.

Dentro de ellos, al que hemos podido identificar es al subgerente de Planificación, que habría sido aportante en la campaña que se ha desarrollado en la región del Cusco por el partido político Somos Perú, por lo que ha liderado el actual gobernador regional del Cusco.

De los restantes, de los 26, hay funcionarios que inclusive sí han trabajado, como uno de ellos es la señora Yrma Zela, que hace poco renunció a Relaciones Públicas, por ejemplo, ella sí era parte del grupo político de Somos Perú.

Y de igual manera, se ha identificado varios de ellos, 27, y solamente informarle que la Contraloría ha dispuesto que el procurador público de Anticorrupción de la Región del Cusco interponga la denuncia penal correspondiente [...] al gobernador. Actualmente no sabemos cuál fue el destino de la denuncia, si se interpuso o no se interpuso, o si no simplemente fue observado también por parte del procurador público.

Por ello, incidirle de que, como comisión, ustedes deriven los oficios correspondientes también al procurador público de Anticorrupción de la Región del Cusco o a la PGE, a la Procuraduría General del Estado, tomen los buenos oficios para que se hagan las denuncias correspondientes.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, continuando con la sesión.

Señores consejeros, para que nos digan si a la fecha sigue laborando los 27 profesionales que fueron contratados sin concurso público. De seguir laborando, ¿en qué puestos estarían trabajando dichos profesionales y a cuánto ascendería sus remuneraciones mensuales?

Tienen ustedes la palabra, señores consejeros.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Señor presidente, el informe ha salido hace un par de meses, y reitero las palabras de mi colega consejero.

Ante la publicación del informe, lo que ha hecho el Área de Recursos Humanos del Gobierno Regional y el mismo gobernador regional ha sido emplazar a la Contraloría, y aparentemente era deseo del gobierno regional hacer un proceso judicial o acciones constitucionales frente a la Contraloría.

Todos los 27 profesionales siguen laborando en la región. Es más, de acuerdo a lo que un poco nos consultaba la integrante de la comisión, la señora Kelly Portalatino, que hablaba en algún momento si por la región o por amor propio alguno de estos funcionarios debía dar un paso al costado, pues lamentablemente decirle que no. Es más, algunos de los funcionarios que no cumplen con los requisitos han ido rotando de puestos. Por ejemplo, el señor Labra Corrales ha pasado de secretario general a Dirección de Asesoría Jurídica, de Dirección de Asesoría Jurídica a asesor del gobernador, es director de la Sociedad de Beneficencia Pública; en caso del esposo de la persona que le ha obsequiado al señor gobernador un Rolex bamba, como se puede decir, ha pasado de gerente regional de Administración a director del Plan MERISS; y así otros funcionarios han ido rotando en diferentes espacios; y que estos informes de Contraloría lamentablemente al parecer para ellos no tienen ningún valor.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor consejero.

Señores consejeros, podría informarnos si el Consejo Regional tiene conocimiento de las acciones adoptadas por el gobernador regional, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados por el órgano de control institucional, en su Informe de Acción de Oficio Posterior 06-2024-OCI/5337-AOP a la Adjudicación Simplificada 189-2022-CS/GR Cusco: 2 Derivada de la Licitación Pública 21-2022-CS/GR Cusco: Contratación para la ejecución de obra-mejoramiento de la oferta de servicio educativo a nivel primario y secundario en la Institución Educativa David Sánchez Ocampo Integrado a la Institución Educativa 50115, distrito de Mollepata - Anta - Cusco.

El órgano de control lo comunicó el 07 de febrero del 2024, que la entidad aprobó las bases administrativas de adjudicación simplificada derivada de la licitación pública declarada desierta para la ejecución de obra por el valor referencial de 21 199 000 soles, flexibilizando los requisitos establecidos para el procedimiento primigenio, más aun aplicando beneficios

y bonificaciones que no corresponden a la cuantía, (7) situación que afectaría la legalidad del procedimiento y el principio de igualdad de trato.

Las preguntas son:

Señores consejeros, ¿qué acciones ha adoptado el Consejo Regional respecto a este tema?

La siguiente pregunta.

¿Han identificado a los funcionarios responsables?

Tercera pregunta respecto a lo sustentando.

¿Se trata acaso de favorecer algún proveedor al flexibilizar los requisitos para el proceso?

Señores consejeros, tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.—

Señor presidente, señores integrantes, efectivamente, cuando se emite el Informe 6-2024, inmediatamente se corre el traslado también desde la consejería del gobierno regional al Ejecutivo, y lo que han tomado ellos por decisión es declarar la nulidad del procedimiento de selección, en fecha 04 de abril de 2024, donde determinan la nulidad y retrotraen el referido procedimiento de selección hasta la etapa de integración de bases.

Pero resulta, señor presidente, para absolver su pregunta, ¿dónde queda la responsabilidad funcional de los funcionarios?, ¿por qué Contraloría y la OSCE te observan los procedimientos de selección?, ¿por qué la Contraloría determina adversidades? Por responsabilidad funcional de la Subgerencia de Abastecimientos, del Comité de Selección, del que ha elaborado los TDR, los que han aprobado las bases correspondientes. Y dónde queda el sueño de los niños de obtener su colegio bajo esa mala responsabilidad funcional, en este caso, de los funcionarios.

En esta gestión tres veces la nulidad de oficio, tres, y ya cuenta con el presupuesto correspondiente. Y el informe de acción que indica Contraloría es claro, flexibilizar un requisito, ¿qué es lo que te da a entender? Que presuntamente hubo direccionamientos para pretender favorecer a una empresa, porque para qué flexibilizar requisitos, para qué quitas o aumenta requisitos de las bases, ¿no son los llamados candados?

En ese sentido, que también se tomen las acciones ahí. Le he indicado que ese colegio es de mi provincia, 700 alumnos que están a la espera desde el año 2021, que se aprobó el expediente técnico, y el sueño es de hace 10 años que estamos a la espera de esta construcción; y no es posible, señor presidente, que bajo esa mala función de los gerentes o en este caso los funcionarios responsables no se llegue a dar.

Y, efectivamente, se tiene conocimiento quién en su momento fue el subgerente, quiénes fueron los integrantes de la comisión

correspondiente, puesto que de advertir, de no tomarse acción alguna aquí, se tenía que interponer la denuncia penal correspondiente, pero se tomó las acciones correspondientes.

Y ahí también tenemos otro vacío, señor presidente, es que la Contraloría tiene una cláusula de confidencialidad en el sentido de sus investigaciones, resulta que todo informe de control que sale no se tiene muchas veces el conocimiento si el plan de acción implementado o dado por el gobierno regional se está cumpliendo o no se está cumpliendo, o simplemente el informe de control queda en saco roto y se espera el informe de control posterior para la sanción correspondiente cuando la obra ya está ejecutada.

Entonces, también es observable eso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, continuamos con la sesión.

Señores consejeros, para que informen, ¿qué obra de gran envergadura se viene realizando en la región del Cusco por parte del gobierno regional?

De ser así, ¿qué dificultades o anomalías se ha presentado hasta la fecha y si ustedes han encontrado indicios de corrupción en estas construcciones?

De ser así, ¿qué acciones han tomado al respecto?

Señores consejeros, tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor presidente, nuevamente, reiterar que hay obras emblemáticas en la región que están prácticamente paralizadas, están en vía de ejecución sin saber si van a culminar o no.

Le comenté, señor presidente, y a los señores congresista, que hay tres obras emblemáticas en Cusco, que llaman la atención porque no se está concluyendo en los plazos previstos. Uno es la Vía Expresa que estaba próximo a culminarse en el mes de mayo de este año, y sabemos que esta obra no se va a concluir, pero también esta obra llama la atención porque ha sido observada en varias oportunidades por la propia Contraloría con respecto al diseño de la obra, a los materiales de la obra, al mal uso del llamado ampliación de presupuestos y también con respecto a que esta obra ha tenido un conjunto de observaciones de nivel técnico. Para nosotros es muy importante que esta obra se concluya, que depende del gobierno regional.

Pero hay obras en emblemática como el Hospital Lorena, que si bien es cierto pertenece esta obra al Ejecutivo, pero también llama la atención que esta obra no se va a concluir, se va a paralizar. Es una obra que ha ido de gestión en gestión subiendo su presupuesto y ahora supera los 12 millones de soles.

Igual tenemos en la otra obra que también para todo cusqueño nos llama la atención, es una obra anhelada es el Aeropuerto de

Chincheró. Es una obra que también tiene un avance solamente del 10%, y pese a que ha habido una mesa técnica hace unos días tampoco se ha llevado a un acuerdo. Y esta obra también es criticada porque se manifiesta, los críticos técnicos dicen que esta obra está mal diseñada, pero también tenemos que tener en cuenta que sí, el Cusco requiere un nuevo aeropuerto internacional para desarrollar el tema turístico.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor consejero.

Señores consejeros, en marzo del año 2023, la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción informó que Cusco era la región con más casos de corrupción en estado de investigación a nivel nacional, registraba entonces 799 casos activos y los funcionarios investigados habrían incurrido en delitos de corrupción, malversación y peculado. De esos casos, 31 eran del gobierno regional. De los ocho gobernadores regionales que tuvo Cusco, seis fueron acusados e investigados por corrupción. Y según un informe de la Contraloría del año 2021, el Cusco acumuló un perjuicio de más de 789 millones por casos de corrupción.

Señores consejeros, ¿qué ha pasado con esas 31 investigaciones por corrupción en el Gobierno Regional de Cusco?

Tienen ustedes la palabra, señores consejeros.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.—

Señor presidente, indicarle que el gobierno regional como tal tiene un promedio de 2800 procesos judiciales, entre penales, civiles, administrativos y contenciosos administrativos. Y dentro de ellos los procesos emblemáticos que usted indica, procesos penales, efectivamente, hay un montón de procesos que están en curso, y no es alegre de que el año 2022 la región del Cusco ha sido declarada la más corrupta con una pérdida de 1300 millones de soles y con 340 obras paralizadas.

Y este año 2023, el que pasó, hemos sido declarados la segunda región más corrupta con más de 300 obras paralizadas y 1400 millones de pérdida.

Ahí viene la observación de que los consejos municipales y consejos regionales no estaban fortalecidas para un proceso de fiscalización adecuado. Ahí vienen las prebendas, ahí viene justamente esa mala práctica para seguir generando corrupción, como indicaba el congresista Elías Varas, en el sentido de que en qué momento nos fortalecemos como consejeros, como regidores. Que, si bien es cierto, hay una Ley 308...[...?], pero no tiene los recursos porque le han dado la facultad a los gobernadores y alcaldes si designan, si es el 1% o el 2%.

Y en referencia a su consulta de los procesos, todas se encuentran en curso actualmente. Y, sí, efectivamente, también hubo gobernadores que se encuentran o estuvieron en la cárcel en la región del Cusco.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Señor Presidente, un poco para...

El señor PRESIDENTE.— Señor consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Mire, uno de los propósitos de asistir hoy día al Congreso de la República también es poner de manifiesto algunos problemas que existen en la región. Y específicamente en el caso de la Procuraduría Regional de Cusco, nosotros no tenemos un procurador titular, la procuradora de la región de Cusco es encargada y al mismo tiempo ve la municipalidad provincial de Cusco como titular y ve en la encargatura de la municipalidad distrital de San Jerónimo y el gobierno regional de Cusco.

Uno de los problemas de la Procuraduría es la escasa cantidad de abogados y la alta cantidad de procesos que tiene el Gobierno Regional de Cusco.

En ese sentido, a través suyo, hacer el pedido de que Cusco pues en el futuro más próximo pueda tener un procurador regional titular.

Al mismo tiempo indicar que cómo es posible que se haga procesos de lucha contra la corrupción si, por ejemplo, al abogado que estaba impulsando el proceso de la designación ilegal de funcionarios, una vez que hizo la ampliación de la denuncia fue inmediatamente retirado de la Procuraduría por órdenes del Ejecutivo regional.

Entonces, este año en sesión y presentación del gobernador regional se le hizo la misma petición de dotar de mayor cantidad de abogados a la Procuraduría, y lo único que hace o dice el gobernador es que, bueno, no hay presupuesto, así que tienen que trabajar con lo que hay, lo cual genera definitivamente indefensión del gobierno regional.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, continuando con la sesión, seguimos con las preguntas.

Señores consejeros, para que informe al detalle ¿qué acciones de fiscalización han realizado el consejo regional a la gestión del señor gobernador del Cusco? Y se han encontrado indicios de actos de corrupción, de ser así, ¿qué acciones han realizado y qué resultado han obtenido?

La pregunta, ¿durante la actual gestión han denunciado más casos de corrupción?

Tienen ustedes la palabra, señores consejeros.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, señores integrantes, en realidad, nosotros somos parte del consejo regional, representamos a cada provincia, en mi caso es Anta, Cusco, cada uno ha tomado por opción desarrollar su función fiscalizadora y las denuncias correspondientes.

Ahora, como consejo regional, en realidad, no podríamos dar un informe cuántas denuncias ha interpuesto como presidente el presidente del consejo regional, no, pero sí como consejeros, como consejeros hemos impulsado una denuncia penal, por concertación, en contra del gobernador regional, justamente los presentes, por el [...] hemos complementado información en referencia al caso Rolex a la Fiscalía Provincial Anticorrupción; de igual manera hemos identificado en referencia a un choque de una camioneta en la gerencia regional de transportes, se ha tomado las acciones correspondientes, es más, han retirado al gerente regional de transportes por pretender mentir al consejo regional que la camioneta nunca se habría accidentado.

Por ejemplo, ahora en ese interín también se ha pedido la convocatoria al gobernador regional del Cusco y actualmente estamos evaluando la interposición de una denuncia por los 16 mantenimientos que se han desarrollado en la región del Cusco, se ha devuelto 7 millones a la Gerencia Regional de Transportes y resulta que los avances físicos no demuestran las valorizaciones canceladas. En ese sentido, se ha pretendido valorizar, por ejemplo, muestra de un botón, la C- 103, Tramo 1, por 1 400 000, en 9 días habrían valorizado 1 200 000; y el Tramo 2 en menos de 11 días habrían valorizado 750 000. ¿A qué responde esto? Que lamentablemente el contrato han obtenido el 15 de diciembre, ya no tenían tiempo y como el recurso era revertible han valorizado presumiblemente más que el avance físico.

Entonces, en ese sentido, tenemos visitas programadas para el 25 para pedir la participación también de las autoridades competentes, señor presidente.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Si me permite, señor presidente, para complementar.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor consejero.

El CONSEJERO REGIONAL DE CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Sí, también quiero manifestar lo siguiente.

A raíz de este incremento de presupuesto exclusivamente para fiscalización, este año ya nos hemos comprometido, creo que al inicio se ha dicho, tenemos un presupuesto de alrededor de 48 000 soles para fortalecer el trabajo de fiscalización, tanto a nivel de consejeros como a nivel de las comisiones. Pero este presupuesto, básicamente, de acuerdo a la propuesta de cada consejero, solamente alcanza para fiscalizar dos proyectos o tres por cada consejero o por cada comisión, pero en la cantidad de proyectos que tenemos en la región, definitivamente, por eso era la inquietud nuestra, que ese presupuesto no va a alcanzar. Requeriríamos, por lo menos, el 2% para que se incremente y podamos nosotros hacer un trabajo de fiscalización, ya no a nivel de control político, sino a nivel técnico, y que nosotros podamos resaltar alguna deficiencia y algunas denuncias que sí existe en

cada proyecto, porque todos los proyectos su talón de Aquiles es el perfil del proyecto.

Por eso que todos los proyectos a nivel nacional siempre terminan superando su presupuesto inicial porque han sido formulados de mala forma a nivel técnico y obviamente esto ha traído problemas, inclusive en alguna parte del propio contralor observó que todos los perfiles de proyectos a nivel nacional tenían falencias técnicas y que no estaban bien formulados.

Por eso es que el tema de la corrupción también va por ahí, muchos proyectos que posiblemente se prevé que tienen un monto adecuado, pero al final **(8)** van duplicados o triplicados su presupuesto inicial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores consejeros, continuamos con las preguntas, el 9 de enero del año 2023 el *Diario Perú 21* informó que Edward Yabar, exconsejero de la región Cusco denunció que el gobernador regional Werner Salcedo habría repetido la plana de funcionarios de la gestión anterior, los cuales fueron cuestionados por su mal trabajo y denunciados por corrupción, inclusive, dijo Yábar Salcedo, llegó al cargo con sentencias por maltrato a la mujer y delitos en diferentes municipalidades por gestiones anteriores.

La pregunta es señores consejeros, ¿a cuántos funcionarios de la anterior gestión contrató el actual gobierno regional y a qué áreas fueron designados? Una.

La siguiente pregunta, ¿qué funcionarios tenían denuncias en su contra?

Tercera pregunta, ¿Dichos funcionarios siguen trabajando en el gobierno regional?

Señores consejeros, tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Señor presidente, solamente para observar que el señor Edward Yabar no ha sido consejero regional, no sé de dónde es. Él es una persona pública, es conocido en Cusco, es un político, ha sido candidato hasta donde yo sé. Pero no ha sido consejero regional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Rectificando la pregunta, como ciudadano.

Tiene usted la pregunta.

¿Repito la pregunta?

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— De forma genérica, no ha habido mucho funcionario que haya del anterior gobierno a este, la verdad que son muy muy

pocos los funcionarios que haya, digamos, que se repita lo mismo, considero que no, al contrario. El tema es que ahora han entrado funcionarios que no cumplen con los requisitos, no que sean de la gestión pasada.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La siguiente pregunta, el 12 de septiembre del 2023, la Policía Anticorrupción detuvo a Anabel Mercedes Huamán, asistente de la Gerencia de Infraestructura de Gobierno Regional del Cusco; al exalcalde del distrito de Coporaque, Edilberto Companocca Checco; junto a otras dos mujeres a quienes bautizaron como Los Proveedores de la Corrupción que habría ocasionado un perjuicio económico de dos millones de soles, pues estarían inmersos en el direccionamiento de diversos procesos de selección y órdenes de servicio, favoreciendo a proveedores que involucran, incluso a familiares. Inclusive el gerente general del Gobierno Regional del Cusco, Víctor Samaniego Condori dijo que tomarían las medidas correspondientes.

La pregunta es, señores consejeros, ¿Qué acciones ha hecho el gobierno regional en este caso?

La siguiente pregunta, ¿Han encontrado a más implicados en estos delitos?

Tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor presidente, señores integrantes, la funcionaria ha sido retirada del gobierno regional de manera inmediata en su momento ya no es parte del gobierno regional y actualmente se encuentra en investigación o en fuero judicial, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor consejero por su participación.

El 31 de enero del año 2024 la Fiscalía intervino la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco por un presunto desbalance de ocho millones de soles por la manipulación del sistema de venta de boletos electrónicos a Machu Picchu.

La pregunta, ¿Qué responsabilidades ha encontrado?

Ustedes tienen la palabra.

***El señor** .— Señor Presidente, esta información salió a raíz que en ese momento se estaba trabajando el tema de *Joinnus*, la que iba a trabajar el boleto, y del propio gobernador salió la explicación que había un todo un tema de corrupción dentro de la Dirección Concentrada de Turismo. A raíz de eso, ya era pública y notoria la denuncia, entonces se tomó la actitud que usted está manifestando, que se procedió la Fiscalía a revelar el caso. Pero anteriormente ya había una denuncia correspondiente a algunos funcionarios que estaban haciendo una especie de carrusel al respecto.

Ahorita debe estar en estos momentos en un proceso de investigación.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, ¿quiero una interrupción, por favor?

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Congresista, presidente, no se olvide, por favor.

Presidente, como tenemos varias comisiones que se nos cruzan y había solicitado y quiero solicitar por excepcionalidad considerar lo siguiente, porque voy tengo que retirarme.

Quiero este solicitar por excepcionalidad, presidente, a la participación del alcalde de la Municipalidad Distrital de San Nicolás de la provincia Fermín Fitzcarrald de mi región Áncash, la cual yo represento; al señor Edgar Pari Olortegui; y al presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización de la Reconstrucción del Centro de Salud del Distrito de San Nicolás, Cleto Olortegui Romero, por las obras paralizadas que se encuentra en dicho distrito, y, por lo tanto, pues que ya no se encuentra la Autoridad de Reconstrucción con Cambios que ha sido la unidad ejecutora y ahora, pues, se encuentra la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Yo solicito a través suyo que posterior a la sesión que se está dando con los consejeros de la región de Cusco pueda a bien escucharlos, porque en estos momentos tengo que sustentar en la Comisión de Vivienda dos proyectos, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista, vamos a considerarlo.

Señores consejeros, según los acuerdos del acta de Machu Pichu, suscritos por los ministerios de Cultura y de Comercio Exterior y Turismo, se habilitaría una plataforma de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Gobierno Regional de Cusco que funcionaría en 30 días, es decir, a partir de febrero del presente año.

Señores consejeros, no preguntes, ¿Qué avances hay al respecto?

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor presidente, este es un tema del Ejecutivo que está trabajando este tema, ¿No?

Pero sí quisiera complementar lo siguiente, el tema es que se vence el próximo año la concesión del Santuario Lodge, que es un tema que, si bien es cierto, no se ha tratado hasta el momento, es un tema que el propio Consejo Regional ya tiene una comisión especial para ver qué hacemos con el Santuario Lodge si regresa al gobierno regional o entra a un proceso de licitación.

Pero ahí hay un tema que usted ha mencionado, es el acuerdo, en ese acuerdo, si bien es cierto que es un acuerdo entre el Ministerio de Cultura, para hacer un trabajo más amplio, pero también es importante resaltar que hay un proyecto para trabajar

en el Santuario Lodge, no un centro de interpretación que está en debate en estos momentos y porque hay serias observaciones, porque el centro de intervención existe en el propio Machu Picchu, ya un proyecto aprobado y que ha sido prácticamente dado el visto bueno por la UNESCO.

Eso es lo que puedo informar con respecto a este trabajo. Hay un trabajo que está haciendo el Ejecutivo y espero que esto lleve a buenos puertos.

El señor PRESIDENTE.— El consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, sí, efectivamente, para complementar por lo dicho el colega Macedo.

El Consejo Regional ha decidido conformar una comisión de seguimiento a la suscripción de adenda en referencia a Sanctuary Lodge, administrado por la empresa Belmond, en el sentido de que concluye esta concesión o adenda de esta concesión en el mes de mayo del año 2025. Entonces, le estamos exigiendo en este caso al gobernador regional tenga que presentar cuál va a ser su plan de trabajo, cuál es su hoja de ruta para determinar el destino de este hotel de turistas Sanctuary Lodge que es propiedad del Gobierno Regional del Cusco, puesto que esta concesión todavía data de los años 90 del expresidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori.

En ese sentido nosotros como cusqueños tenemos el justo derecho de administrar nuestra propiedad que hoy en día está en manos, o es propiedad del Gobierno Regional del Cusco y hay una intención de generar un centro de interpretación o volver a concesionar, pero que el retorno si te hace una concesión llegue directamente a la región del Cusco.

Es el colmo, señor presidente, de que actualmente que la mensualidad o la renta que paga la empresa Belmod no llega al Cusco, llega directamente al MEF.

En ese sentido, siendo recurso propiedad de los cusqueños. Pero, sin embargo, ahí también somos los inquilinos de nuestro propio Machu Picchu, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ustedes están atentos a estas preguntas y a las respuestas que dan los consejeros, tomemos en cuenta todos los que estamos presentes.

Señores consejeros en el año 2023 la Contraloría informó que en el año 2022 en la región Cusco, el sector Educación se llevó el primer puesto de la lista de entidades más corruptas con 17 funcionarios y servidores de esta institución sancionados por cometer faltas contra la transparencia y fondos públicos. También seis trabajadores poseen presunta responsabilidad administrativas, sumado a la paralización de dos proyectos valorizados en 9 801 000 soles.

La pregunta es, señores consejeros, ¿Qué medidas correctivas tomó el gobierno regional en el sector Educación?

La siguiente pregunta: ¿Dichos 17 funcionarios fueron separados del cargo?

Ustedes tienen la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor presidente, señores integrantes, en este caso la consulta sería directa a la Comisión de Educación, no están presentes acá el presidente o algún integrante de la Comisión de Educación del Consejo Regional, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores consejeros.

En el año 2023 en noviembre, Cusco Visión Noticias indicó que el Ministerio Público inició una investigación contra el regional Macedo Rueda, luego de difundirse conversaciones vía *WhatsApp* entre él y la licenciada en Comunicación Mariela Cavero, supuestamente a quien habría favorecido con el con el otorgamiento de un puesto de trabajo, razón por la por la que la Fiscalía Anticorrupción les ha abierto investigación por negociación incompatible, según dijo el medio de comunicación.

La pregunta es, señores consejeros, ¿Qué nos pueden decir al respecto del consejero Macedo Rueda?

Tienen ustedes la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Sí, gracias por la pregunta, señor presidente.

Es bueno aclarar públicamente, este es un tema que efectivamente, [...] hay un proceso de investigación y habían efectuado esta publicación.

Pero también es cierto que esto no es gratuito, señor presidente, y , señores congresistas, yo estaba en un proceso de extorsión desde el mes de julio a noviembre. Y ustedes deben saber, y el público es el público notorio, que ese medio de comunicación hace un par de meses también tuvo un accionar a redes que estaban extorsionando a un gerente.

Entonces, yo me allané a esta investigación y estoy presto a seguir en este proceso que se investiga, porque yo efectivamente como persona, como consejero, no he afectado a mi persona, no he afectado a ninguna persona, en ese sentido.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor consejero adelante.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Sí en aras de la transparencia y porque acá debemos mostrar las cosas como son y no hay ningún tipo de blindaje, el proceso también del consejero Macedo Rueda está

siendo tratada por la Comisión de Ética del Consejo Regional, ¿No?

Y también como lo ha manifestado, existe una carpeta fiscal al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, colegas congresistas, continuando con la sesión, tenemos la presencia de tres consejeros que están absolviendo las preguntas que esta presidencia está realizando.

La siguiente pregunta, ¿Qué resultados obtuvo el consejo el consejero Miguel Olivera respecto a su investigación por presuntas irregularidades en la Expo Feria Huancaro 2023 y en el proceso de emisión de licencias de conducir del Consejo Regional del Cusco?

Recordemos que, en el primer caso, sobre el Centro de Promoción y Competitividad Económica de Huancaro, se beneficiaría a 275 mil productores con una inversión de 240 millones de soles. Sin embargo, los productores dicen que el gobernador regional se comprometió a darles el uso del terreno por 10 años cuando era candidato pero que ahora les quiere sacar.

La pregunta es, ¿Qué nos pueden decir al respecto?

Señores, señor consejero Miguel Olivera.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Raúl Miguel Olivera Rosas.— Gracias señor presidente.

Yo he sido presidente de la Comisión Investigadora de la Expo Feria Huancaro 2023, voy a hablar respecto a lo que es este la Feria Huancaro.

La Feria Huancaro es un evento reconocido por el Ministerio de Agricultura y, por ende, debió ser organizado por el Ministerio de Agricultura, en este caso, por la Dirección o Gerencia Regional de Agricultura de Cusco. Sin embargo, en la región del Cusco a través de resoluciones ejecutivas, se ha conformado comités de organización, (9) hasta en dos oportunidades el año pasado, los que han llevado a cabo la Feria de Huancaro.

Puntualmente, reitero, se ha pretendido hacer conocer ante la opinión pública que esta feria está aparte del gobierno regional, la organización no sería parte del gobierno regional. Lo que ha establecido la Comisión Investigadora, es que la Feria de Huancaro ha sido organizada por el Gobierno Regional de Cusco, a través de las resoluciones ejecutivas que se han emitido por el gobierno regional, a través de auspicios directos que ha solicitado el gobernador regional, por ejemplo, a la empresa Minera Hudbay, entre otros que legitiman como organizador al gobierno regional.

Se ha podido advertir que en la Feria de Huancaro, en lugar de usar la cuenta o las cuentas del gobierno regional, se han aperturado cuentas aparte por dos personas del comité

organizador, uno de ellos el gerente regional de administración en el momento y la otra persona no tenía un cargo ninguno en el gobierno regional.

Se ha podido apreciar que, dentro de la rendición económica, no todo el dinero captado ha ingresado a las cuentas que debía ser parte del gobierno regional, pero que lo han hecho a título personal. Reitero, ha habido un desbalance, se ha advertido que no ha habido ganancia, como en algún momento habían mostrado ellos en una conferencia de prensa que se había obtenido una utilidad de ciento veintiocho mil soles, lo cual es totalmente falso, puesto que esos ciento veintiocho mil soles, están en deudas por cobrar cuyos eh deudores han indicado que no van a pagar tales deudas.

El gobierno regional, para hacer esta feria ha otorgado tres habilitos a través de la gerencia regional de administración, reitero que el tesorero de la feria ha sido el gerente regional de administración, habilitos por cincuenta mil soles, se ha hecho un expediente de mantenimiento por el local de la Feria de Huancaro, por un aproximado de trescientos ochenta mil soles, INDECOPI ha multado a la región por un tema de incumplimiento, de venida de algunos artistas y algunos hechos lamentables que se han producido en la feria, y también ha habido en ese mismo evento, habido un tema de destrozos de equipos de un proveedor que está haciendo un proceso judicial por ciento cincuenta mil soles al gobierno regional, entre algunas cosas digamos eso podría ser lo más eh saltante, respecto al tema ferial.

Respecto al espacio donde se hace la Feria de Huancaro, que es el que ha hablado usted de un proyecto que se pretende realizar donde también semana a semana están los hermanos del ARPAC, el consejero Stig Loaiza le va a poder dar mayor información.

El señor PRESIDENTE.— Consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, sí, efectivamente, se ha declarado viable un proyecto de inocuidad y competitividad productiva, que no es otra cosa que un centro de convenciones en la región del Cusco, en Huancaro Chico, en una propiedad que actualmente es arrendada por la ARPAC, que está constituida por un promedio de 12 000 productores que día a día trabajan en sus terrenos y cada sábado hacen el expendio de sus productos en toda la región del Cusco.

En ese sentido, se viabiliza el perfil sin sociabilizarse con la parte de la ARPAC, quienes están en posesión de ese terreno.

De igual manera, se dispone la elaboración del Expediente Técnico por dos millones de soles, pero resulta que una reunión que se tuvo con el Gobernador Regional del Cusco, dispuso el *statu quo* del Expediente Técnico hasta que se obtenga la aceptación social de la ARPAC y se evite conflictos sociales en la región del Cusco, pero resulta que no se obedeció y actualmente se ha

viabilizado este 14 de marzo este Expediente Técnico, que no es otra cosa que el centro de convenciones en la Región del Cusco.

Acá la pregunta, señor presidente, Cusco requiere colegios, Cusco requiere infraestructura, Cusco requiere canales de riego, Cusco requiere articulación vial, pero sin embargo se pretende invertir más de trescientos cincuenta millones de soles en un centro de convenciones, lo que perjudica liminarmente a los productores de todas las provincias de la Región del Cusco, quienes viven del día a día y no dependen directamente de un puesto laboral en el Estado, en este caso, en el gobierno regional.

Muchas gracias.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor presidente, quiero complementar lo que manifiesta a su pregunta. Usted habló de un proyecto de brevets, creo. Quiero explicarle, yo fui el que presidió la Comisión de Investigación con respecto a la dación de brevets en la Región de Cusco, a raíz de denuncias de que los brevets no se estaban dando a tiempo y que había un atraso excesivo en la emisión de los brevets. La comisión, que me tocó presidir, que también ya concluyó su labor, llegó a la conclusión que este problema se daba porque carecían de logística y la logística principal era un equipo de impresoras que imprimían los brevets en la ciudad y se había malogrado.

Había un atraso, no había comprado y tenían problemas de logística, porque no se podía comprar los repuestos para estas dos impresoras.

Luego, también se observó que ellos tenían un campo de entrenamiento donde se dan los exámenes, también tenía dificultades de infraestructura y eso también en el camino se fue superando y las observaciones que se llevó es que damos recomendaciones para que el Ejecutivo, en este caso, que pertenece a la Gerencia de Transportes, tome las medidas correctivas con respecto a los brevets y al patio de toma de exámenes para los usuarios de los que deseen un brevete.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuando con la sesión, seguimos con las preguntas.

Señores consejeros, el consejero regional, Stig Loaiza cuestionó públicamente el presunto mal uso de camionetas por parte del exgerente regional de trabajo y promoción del empleo, Daniel Aparicio Macías. Situación que se repetiría en las gestiones anteriores de Salud y de Vivienda, e incluso la Contraloría ha investigado el presunto mal uso en la gerencia de trabajo. La

pregunta es, señores consejeros, ¿qué se encontró sobre estas denuncias? Tienen ustedes la palabra.

Señor consejero, Stig Loaiza

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Señor presidente, sí, efectivamente, actualmente el funcionario de entonces ha sido despedido del Gobierno Regional del Cusco por motivos que ha pretendido burlar a un consejo regional, a una región del Cusco generando una mentira, en el sentido de que cuando la prensa le hace la consulta, es más, él llama a una conferencia de prensa indicando de que la camioneta PIO 117 nunca habría sufrido accidente alguno, ¿y esto por qué? Porque la Contraloría General, la OCI, le indica dónde se encuentra ubicada la camioneta que, incluso le alcanza la bitácora, la orden de salida, de retorno, pero resulta que el señor gerente llama a conferencia y en conferencia de prensa indica puntualmente que la camioneta estaba ahí, que no se había movido a la fecha un domingo 26 y de que nunca habría sufrido un accidente, pero resulta que ha sido destinado por un reportaje periodístico a la denuncia pública interpuesta por nuestro despacho, y resulta que la camioneta sí sufrió un accidente presumiblemente conducido por en ese entonces, por el gerente regional de trabajo, presumiblemente, está en un presunto peculado de uso y en su momento se tomó las acciones correspondientes, el gobernador regional dispuso su retiro, puesto que ha mentido a toda la región del Cusco de que la camioneta nunca habría pasado nada.

A ello esperamos que en este caso la Fiscalía de Anticorrupción haya aperturado la denuncia penal correspondiente de oficio, una Investigación Preliminar de oficio a la evidencia mostrada en las diferentes denuncias públicas.

De no haberse dado, ya se tiene un promedio de 20 a 30 días, seguramente vamos a tener que interponer la denuncia penal correspondiente por el presunto peculado de uso, por la omisión de funciones, y por abuso de autoridad señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien señores congresistas, continuamos con la sesión.

Una de las últimas preguntas señores consejeros. El Hospital Materno Infantil Belepampa con un presupuesto superior a los cien millones de soles, se construirá en dos años, pero el gobernador regional dijo que se construirá una infraestructura de contingencia en los terrenos del Hospital Antonio Lorena, para alojar la posta de Belepampa, mientras se edifica el hospital definitivo.

Sin embargo, señores consejeros, el cuerpo médico del Hospital Lorena, se opone a la medida e indica que nunca dialogaron con el gobernador regional y temen se alargue el proyecto, como ocurre con el Hospital Lorena que lleva 12 años atendiendo en módulos precarios con sobrecostos y corrupción.

La pregunta es, señores consejeros, ¿cómo va este problema? La siguiente pregunta. ¿es técnicamente viable la propuesta del gobernador regional cuestionado por los médicos del hospital Lorena?

Tienen ustedes la palabra, señores consejeros.

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Macedo Valeriano Rueda Quintana.— Señor presidente, solamente para aclarar. Ya se está en proceso de construcción ese de ese espacio para la contingencia, parece que hay un acuerdo de por medio. Al inicio hubo una... Sí es cierto, lo que usted manifiesta, que hubo una queja del Sindicato de Médicos, pero a estas alturas el gobernador tomó la decisión ya de instalarse.

Lo que sí se puede observar es el presupuesto, que son diez millones para hacer esto, este espacio de contingencia, eso sí está en observación. Seguramente la Comisión de Infraestructura que presido, va a tomar las medidas correctivas para hacer un seguimiento a este presupuesto que, a ciencia cierta, da a luz que efectivamente hay un excesivo presupuesto para implementar todo este espacio de contingencia para trasladar lo de Belemppampa.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado las preguntas y también las respuestas de los señores consejeros, a quienes les felicitamos por su participación, al señor consejero Macedo Valeriano Rueda Quintana, al consejero Raúl Miguel Olivera Rosas, y al Stig Loaiza Uscamayta, felicitarles de verdad, por participar en esta sesión y por hacer su denuncia.

La pregunta señores también, ¿cuántos consejeros tiene el Cusco?

El CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Somos 22 consejeros que desempeñamos en el Consejo Regional.

El señor PRESIDENTE.— 22 consejeros.

¿Cuántos congresistas tiene Cusco? ¿Han visto hoy día algún *consejero de Cusco?

Bien, señores congresistas, por ejemplo, lo que ha sucedido con la votación de los consejeros en Cusco, ¿no?, ante una medida para que el gobernador regional venga al consejo, han votado en contra 9 y 4 a favor, el resto se han retirado.

Yo, creo que esto merece una denuncia ante la Fiscalía, para que la fiscalía haga la investigación, porque tiene que haber un por qué, ¿por qué votaron en contra?

Los señores congresistas del Cusco tienen un trabajo para ayudar a los consejeros, y hacer la denuncia ante el Fiscal de la Nación, para que el Fiscal de la Nación traslade al Fiscal Provincial del Cusco para que hagan las investigaciones al respecto.

Bien, esa es la labor también de nosotros los congresistas, y a través del pedido de ustedes, vamos a ver si algún proyecto de ley para tratar de ayudar al consejo regional a nivel nacional de todas las regiones.

Señores, de verdad, felicitarles nuevamente, señores congresistas, vamos a suspender la sesión por un breve término para despedir a los consejeros.

Señor consejero, antes de despedirles, tiene usted la palabra.

EL CONSEJERO REGIONAL DE LA REGIÓN CUSCO, señor Stig Loaiza Uscamayta.— Sí, señor presidente, para concluir mi participación, tengo en manos el Oficio 96-2024. El día de ayer, en el consejo regional, se aprobó por unanimidad pedirles una sesión descentralizada en la Región del Cusco, en vista que el Cusco también tiene una problemática, uno con proyectos de envergadura.

Uno de los proyectos grandes que tenemos es el Hospital Antonio Lorena, que actualmente está en ejecución. Su expediente de saldo requiere de mil trescientos millones de soles, lo que imposibilita su conclusión; y, es más, el avance físico de la empresa, en este caso, la empresa STILER, resulta que no va a concluir con el plazo al mes de diciembre, sino presumiblemente vendría a petitionar una ampliación de plazo por un año más, y actualmente como ha sido constatado por la congresista Susel Paredes, nuestro Hospital Antonio Lorena y los cusqueños estamos siendo atendidos en container, esa es la propia realidad del Cusco, en container, señor presidente, estamos siendo atendidos ya por más de diez años.

Y, ¿por qué motivos?, por actos de corrupción que nuestro Hospital Antonio Lorena ha estado paralizado por muchos años, ahora se ha reiniciado y pretender pedir una ampliación de plazo de un año más. **(10)**

De igual manera el boleto turístico que ha quedado acreditado, que en realidad la empresa Joinnus, se pretendía favorecer con un porcentaje, con una contratación directa menores a un 8-I, y su beneficio económico iba a ser de más de doce millones anuales sólo con la venta de boletos a Machu Picchu.

Y de igual manera tenemos el aeropuerto internacional de Chichero, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones vino a una sesión descentralizada, pero resulta que la empresa ejecutora está pidiendo ciento noventa y ocho millones de dólares para la conclusión del aeropuerto bajo la amenaza de que van a resolver el contrato y la obra se va a paralizar de manera definitiva lo que está generando un descontento social en la región del Cusco.

Y otro tema puntual el hospital de Quillabamba, que corre el mismo destino del hospital Antonio Lorena, que está en manos de PRONIS, que está en manos del Ministerio de Salud, pero a la

fecha paralizada con contratos resueltos, y también el hospital de Machu Picchu, que está en la misma condición, el hospital de Espinar que también nos tratan con canon minero, resulta que también está paralizado y las muertes por las protestas suscitadas en el Perú, en especial de dos paisanos nuestros y un paisano mío, que es el señor Remo Caña Guevara, quien también ha sido víctima por este gobierno actual. Y recordemos también de que el señor, actualmente su mamá se encuentra hospitalizada también por la carencia de su hijo y esto en realidad los cusqueños lamentamos, señor presidente.

Por lo que le voy a hacer entrega de este oficio 96 para que sea evaluado seguramente en su momento por la comisión, y evalúen si fuese posible una sesión descentralizada en el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco con esta agenda específica, porque los cusqueños también queremos respuestas a nuestro hospital, a la pretendida venta de boletos electrónicos, al aeropuerto internacional, al hospital de Quillabamba, al hospital de Machu Picchu, de Espinar y también a las muertes que se han dado señor, presidente.

Le voy a hacer en entrega públicamente de este oficio. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A ustedes, señores consejeros, y queremos nuevamente felicitarles y las puertas están abiertas de esta comisión para ustedes y para cualquier consejero a nivel nacional.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Raúl Olivera.— Muchas gracias, señor presidente.

Primero, agradecer la oportunidad que se nos ha brindado el día de hoy a los tres consejeros de la región, sorprende mucho pues que solo seamos tres, pero somos tres personas que estamos apostando por la verdad, por la lucha contra la corrupción y por el no blindaje, que esperamos sea en nuestra región y también en nuestro país.

A través suyo, instar a que desde su despacho se nos pueda apoyar con el tema del nombramiento de un procurador general, de un procurador regional en el Cusco, que reitero y yo he manifestado, a la fecha es encargado y tiene la encargatura del Gobierno Regional del Cusco, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y la Municipalidad Provincial del Cusco, que se dote de la mayor cantidad de abogados a ese espacio, instar que a través suyo el Ministerio Público pueda llevar los casos con oportunidad.

Yo lamento mucho de que salen los casos, este caso del Rolex ha salido un viernes en la ciudad del Cusco, y han demorado casi una semana y media para recién tomar las acciones del caso. Y en esa misma línea es que procesos como el de nombramiento, como

del estadio Garcilaso y como algunos otros que tiene el gobernador regional viene durmiendo el sueño de los justos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tomaremos en cuenta su pedido.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El CONSEJERO REGIONAL DEL CUSCO, señor Macedo Ruedas.— Sí.

Nuevamente, señor presidente, agradecer a su comisión por la invitación, creo que es la primera vez que vienen los consejeros regionales acá a la comisión de fiscalización, para nosotros es una satisfacción comprometernos en la oportunidad que ustedes nos inviten a estar siempre informando la realidad del Cusco.

Solamente quiero precisar lo siguiente:

En Cusco hay una agenda pendiente el tema del gas, nosotros tenemos un proyecto paralizado, el Gasoducto Sur Andino. Nosotros como cusqueños, a nosotros nos interesa que este producto se reactive y que todo el proceso de desarrollo industrial llegue al Cusco. Ese es un llamado que lo hacemos como cusqueños y que la comisión tome las iniciativas.

Y quiero también precisar, y con esto termino, señor presidente, hay un caso pendiente el Santuario *Iloch, yo quiero que ustedes focalicen su agenda cómo va a ser todo este proceso Santuario *Iloch. Hemos recibido información que se quiere nuevamente concesionar, pero queremos que sean en unas condiciones que los recursos que se captan regresen al Cusco, el Cusco es una maravilla del mundo, tiene muchos atractivos todavía por conocer, y queremos que, igual que ese proyecto también Choquequirao se active con los famosos teleférico, que también es un proyecto anhelado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ustedes, señores consejeros, por estar hoy día presentes.

De verdad, vamos a tomar nosotros esa iniciativa, pero antes de nada querer darle también la oportunidad a los congresistas del Cusco para que ellos tomen cartas en el asunto ante estas denuncias, pero si los congresistas del Cusco de repente no toman esa iniciativa, nosotros como comisión vamos a tener en cuenta esas denuncias que ustedes están haciendo.

De verdad felicitarles nuevamente, reiterarle la felicitación por esa participación en esta sesión tan importante como es la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señores congresistas, suspendemos la decisión por breve término para despedir a los señores consejeros.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, retomamos la sesión.

Ha pedido de la congresista Kelly Portalatino, respecto a obras paralizadas por Reconstrucción con Cambios, Autoridad Nacional de Infraestructura, hoy día era para tener la presencia del gobernador regional de Ancash, pero tenemos la presencia del alcalde de la Municipalidad Distrital de San Nicolás, provincia de Fermín Fitzcarrald de Ancash, el señor

Edgar Pari Olórtegui, ¿se encuentra presente?

A ver, señor.

Alcalde, tome asiento, le invitamos a tomar asiento y le damos en uso la palabra por cinco minutos para que usted como alcalde nos dé a conocer respecto a la denuncia o las gestiones que usted viene realizando.

Señor alcalde, tiene usted la palabra.

Antes de nada, identifíquese, sus generales.

señor alcalde, tiene la palabra.

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN NICOLÁS PROVINCIA CARLOS FERMÍN FITZCARRALD REGIÓN ANCASH, señor Edgar Pari Olórtegui.— Muy buenas tardes, señor presidente, y la sala que conforma, en esta oportunidad agradecerle por este espacio que me ceden.

Mi nombre es Edgar Pari Olórtegui, soy del distrito de San Nicolás provincia Carlos Fermín Fitzcarrald región Ancash.

Bueno, estamos aquí con mi acompañante, con el presidente de Vigilancia de esta obra que está paralizada, centro de salud; en realidad, para mí es indignante, hace tres años se inició la obra, lo cual hasta el momento está paralizado.

Como ya lo indicó la congresista, esta obra se inició con la intervención de Reconstrucción con Cambios, que ahora prácticamente ha transferido a **ANIN** y en realidad es preocupante según prácticamente las informaciones, la entidad que es ANIN, aún todavía prácticamente no está interviniendo, y por lo tanto, venimos a pedir a esta sala para que prácticamente ellos nos expliquen el motivo de la paralización o el motivo del abandono de esta obra.

También cabe informarle mediante esta sala que los trabajadores aún continúan en el lugar, pero, sin embargo, prácticamente no hacen ningún avance y justamente de acuerdo a las informaciones que tenemos, los gastos que han hecho prácticamente ascienden más de ocho millones, pero sin hacer nada. Eso en realidad es indignante.

Y otro caso también tenemos en el mismo distrito, un colegio que también se inició a construir y también está paralizada.

Y también me gustaría invitarle al presidente del Comité de Fiscalización de esta obra, al profesor Cleto Olórtegui, quien también me está acompañando.

El señor PRESIDENTE.— Bien, alcalde, felicitarle por su presencia.

Ahora sí invitamos al señor Cleto Olórtegui Romero, presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización de la Reconstrucción del Centro de Salud del distrito San Nicolás.

Tiene la palabra señor Cleto Olórtegui.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE SAN NICOLÁS, señor Cleto Olórtegui Romero.— Muy buenas tardes señor congresista presidente de la Comisión de Fiscalización, así mismo también a los congresistas miembros de esta Comisión de Fiscalización.

Agradecer por antelado por habernos recibido en este despacho congresal, así mismo también a la doctora Kelly Portalatino por haber intercedido para poder hacer llegar nuestro clamor de nuestro pueblo que son ocho mil habitantes del distrito de San Nicolás provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald Ancash.

En el año 2017 a consecuencia de la corriente de *El Niño*, interviene Autoridad de Reconstrucción con cambios con un presupuesto de catorce millones seiscientos doce mil cuarenta y nueve punto quince nuevos soles, para justamente reconstruir el centro de salud del distrito de San Nicolás en la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald Ancash.

Lamentablemente, **(11)** incluso la obra tenía que haber iniciado el día 26 de mayo del año 2021 y finalizar o terminar con dicha reconstrucción el día 14 de marzo del año 2022. Lamentablemente no se hizo nada, pero sí hicieron el cerco perimétrico. Además nosotros teníamos una infraestructura que servía de reposo a las madres gestantes, tumbaron esa infraestructura, y luego más adelante pasaron los meses, dijeron que el terreno tenía su falla geológica.

Y frente a esto, el alcalde, el anterior alcalde del año 2022, compró un terreno de 4838 metros cuadrados, área total para la reconstrucción, y ahí también a nosotros nos dieron también otra fecha para que pueda ya iniciar con el trabajo, pero lamentablemente casi todos los años siempre nos han dado cronogramas del trabajo de la obra, y nosotros ya veíamos las mentiras de Reconstrucción con Cambios —que también ahí tiene su sede, que ahora es Autoridad Nacional de Infraestructura—; la población intervino, tomó los locales por 15 días, y por lo que yo conjuntamente con el señor alcalde el año pasado tuve que movilizarme a la Dirección de Intervenciones de Salud y conversar con la directora, por aquella vez estuvo en la dirección la ingeniera Luisa Burga.

Y entonces, se movilizó al distrito de San Nicolás y habíamos encontrado también las soluciones pertinentes. También nos dieron otro cronograma. Ya más o menos el mes de mayo tenía que iniciar la obra y finalizar ya el mes de julio de este año.

Tampoco no se ha hecho nada, pero sí se consiguió algo de 80 millones de soles que actualmente ya cuenta esa infraestructura, el centro de salud del distrito de San Nicolás, que está a cargo desde el mes de enero a cargo de ANIN, la Autoridad Nacional de Infraestructura. Y vemos casi el 80% de los trabajadores, los que eran de ARCC, son los mismo trabajadores que han pasado a esa entidad. ¿Y cuál es la empresa responsable de esta reconstrucción? Es el Consorcio Suyay II.

Entonces, a nosotros, señor presidente, nos preocupa esta postergación innecesaria que va por cuatro años. Y nos han dicho que recién el día 6 de abril de este año recién han iniciado con el diseño, con el trabajo del diseño para la reconstrucción, e iniciar con la obra recién el mes de octubre.

Entonces, esa es nuestra preocupación, señor presidente, que nosotros le traemos, que verdaderamente de inmediato se intervenga, que se intervenga ya sea con la Fiscalía, ya sea con la Contraloría de la República, porque la verdad, porque es bastante dinero. Porque hasta el año 2022, de los 14 millones que ellos tenían, hasta el mes de mayo ya habían gastado 8 millones de soles sin hacer nada. Solamente pusieron un cerco perimétrico, más ahí después nada, pero ahora después a partir del año pasado, del mes de agosto, ya se tiene algo de 80 millones de soles. Tampoco no se ejecuta nada.

Por eso, como reiteramos, como le reiteramos acá con el señor alcalde, solicitamos la intervención por intermedio de ustedes, señores congresistas, señor presidente.

Y está igual, tenemos en una comunidad, que también está en ejecución el Centro Educativo 84156 de Ranchaj, también ha sido a cargo de Reconstrucción con Cambios, ahora también ANIN. ¿No, señor alcalde? También está paralizado. Haciendo daño a los estudiantes de esa comunidad, que ellos reciben sus clases en la intemperie, en casas comunales. La verdad que va en contra de la salud de esos estudiantes.

Por eso venimos para poner esta queja, este reclamo, que no es solamente nosotros solamente cumplimos esa obligación como autoridad, yo en mi condición de presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización, porque incluso la población está cansada y no queremos que tomen actitudes un tanto radicales con estas autoridades que nosotros tenemos allá.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor presidente Cleto Olortegui Romero, presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización de la construcción del centro de salud del distrito de San Nicolás.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Una interrupción, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Kelly, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Por favor, disculpe usted.

Estamos con los cruces de actividades; sin embargo, no quiero dejar de mencionar.

Nuestro alcalde del distrito de San Nicolás, nuestro presidente de Fiscalización y Seguimiento del Centro de Salud, en aquel entonces Autoridad de Reconstrucción con Cambios. Yo quiero agradecer su presencia, su resistencia y su valentía por estar acá en esta comisión.

Hoy, presidente, quiero dejar constancia y hacer una denuncia pública porque el día de hoy habíamos convocado a una mesa de trabajo con los representantes de ANIN.

El día de hoy se han hecho pues oídos sordos. Primero, la coordinadora parlamentaria, porque ella debería tener pues siquiera ese el respeto al Primer Poder del Estado, que somos los congresistas de la República, y la coordinadora parlamentaria no ha contestado para nada hace mucho tiempo la reunión. Y al último momento, pues, por otras partes, han cancelado la presencia de ANIN. Entonces, eso es inaudito, porque no estamos nosotros pidiendo pues cosas que no sean pues razonables, que no sean por derechos fundamentales; estamos hablando de la vida, de la salud pública de todos los hermanos de San Nicolás, estamos hablando de un centro de salud que ha sido paralizado.

Presidente, por su intermedio, yo solicito que —yo sé que no estamos en hora de pedidos, pero dejar constancia— necesitamos la presencia del representante de ANIN, que nos diga cuál es la problemática y qué acciones hacer como políticas públicas que le corresponde, teniendo una gran brecha por cerrar de infraestructuras paralizados, no solamente en la región Ancash, no solamente en el distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarral, sino estamos hablando, presidente, a nivel nacional.

Por su intermedio, estamos hablando nosotros del Centro de Salud San Nicolás I-4, y de Categoría I-4 de primer nivel de atención, que muy bien bajaría pues el embalse que hay en la capital de Huaraz o en Chimbote.

Entonces, nosotros no podemos darnos el lujo de tener un centro de salud paralizado donde la vida pues está prácticamente expuesta, porque no contamos con ambulancias, no contamos con transportes, medios para referir a nuestros pacientes críticos. Entonces, es algo inadmisibles, presidente, que se debe tomar en consideración y, bueno, ya más precisión le dará nuestro presidente de Fiscalización, que ha ido pues haciendo un seguimiento muy exhaustivo, y mi respaldo total a San Nicolás.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista.

Nosotros siempre felicitamos a las autoridades, que las cosas nos envíen con transparencia, y también a los congresistas que están al lado de sus autoridades, respaldando al pueblo para que las cosas se hagan bien.

Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión, pero vamos por unos breves términos suspender la sesión para despedir al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Nicolás, provincia de Fermín Fitzcarral-Ancash y también al presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización de la Reconstrucción del Centro de Salud, al señor Cleto Olortegui Romero.

Suspendemos la sesión.

—A las 16:57 h, se suspende la sesión.

—A las 16:59 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, continuando con la sesión.

Retomamos la sesión, y de esta manera seguimos con el octavo punto, el octavo punto en la agenda, tenemos la presentación del señor Roxalbert Valdeiglesias Dueñas, especialista legal de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Cusco, para que brinde un informe sobre los temas consignados en la agenda. Fue invitado, pero al respecto hemos recibido el Oficio 00261-2024-CG/SGE, de fecha 15 de abril del 2024, remitido por el señor Luis Iglesia León, secretario general de la Contrataría General de la República, mediante el cual solicita la dispensa del caso y la reprogramación de la participación de esta entidad fiscalizadora para una próxima sesión, considerando que se requiere la asistencia de los representantes en forma presencial, siendo necesario realizar las gestiones correspondientes.

Señores congresistas, pasamos al cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

No habiendo ninguna oposición, damos por cerrada esta sesión.

En consecuencia, señores, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo las cinco horas con un minuto, se levanta la sesión.

Gracias, congresistas, por su presencia a los que estuvieron presencialmente y a los que estuvieron virtualmente.

Que tengan una buena tarde y que Dios nos dé larga vida.
Muchas gracias.

-A las 17:01 h, se levanta la sesión.